

LA INVESTIGACIÓN FILOSÓFICA: PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA

Gustavo Fernández Díez Picazo

Universidad de Murcia

Curso 2021–2022

1º Cuatrimestre

*Máster Interuniversitario en Investigación Filosófica
(Universidades de La Laguna, Murcia y Zaragoza)*

Índice de contenidos

§1. Introducción	4
Doble propósito de estos apuntes; inexistencia de una metodología “estándar”; conveniencia de leer estos apuntes con espíritu abierto; mi estilo docente, en forma de clase-debate; mi estilo de tutorización, “horizontal”.	
§2. Psicología del estudio y la investigación filosófica	5
El trabajo en solitario y las formas de afrontarlo; ideas a considerar, no “consejos a seguir”; carencia de un horario obligado; elección del lugar de trabajo; formas de gestionar el horario y el tiempo de dedicación.	
§3. Planificación y seguimiento de un trabajo académico	8
“Entrevista cero”; armonía entre estudiante y tutor/a, y pérdida de la misma; estudio de la normativa e inicio del trabajo propiamente dicho; estilos de tutorización; formas de estructurar las entrevistas; responsabilidad última del resultado.	
§4. Definición del tema y estándares a alcanzar	10
La elección de tema y tutor/a; cambios en el tema de investigación: perfilado, cambio radical y abandono; aspiraciones y nivel de inteligencia; el círculo de la actitud y el auto-concepto; el juicio externo; el kairós zen; la satisfacción con la vida.	
§5. Manos a la obra	13
La barrera de arrancar; esperar a sentirme bien para empezar a trabajar, o empezar a trabajar para sentirme bien; tareas rutinarias para arrancar; la tentación de internet.	
§6. Distribución del tiempo	14
¿Leer o pensar?; los cuadrantes del 25%; el caso de Quine.	
§7. Herramientas de búsqueda bibliográfica y de información	15
Sesgos iniciales: el área de Lógica y el estilo analítico; <i>SEP</i> ; <i>PhilIndex</i> ; <i>WoS</i> ; <i>PhilPapers</i> ; <i>Google Académico</i> y otras bases de datos.	
§8. Repositorios	18
<i>COPAC</i> y <i>Rebiun</i> ; <i>Dialnet</i> y <i>JSTOR</i> ; <i>IberLibro</i> y <i>AbeBooks</i> ; <i>Google Books</i> y otros repositorios.	
§9. Lectura formal	19
La curiosidad de “seguir leyendo”; la indigestión de lecturas y la forma de evitarla (lecturas en dos barridos, con tiempo de maduración entre medias); la importancia de tomar anotaciones.	
§10. Inclusión de citas y referencias	21
Qué se pretende; la proporción del 10%; citas y referencias: diferencia entre ellas y rudimentos en su tratamiento; pertinencia de traducir las citas de textos extranjeros; tentación y peligros del plagio: <i>Turnitin</i> .	
§11. Estilos de cita estandarizados	23
El “estilo Oxford” o “estilo tradicional”; el “estilo <i>APA</i> ” y similares; guías de uso del estilo <i>APA</i> ; coherencia con el estilo escogido y supeditación a la normativa, si la hay.	
§12. Redacción y construcción del texto	25
Fase de redacción: primeros pasos; artesanía, revisión, excelencia; estructura de secciones; gramaticalidad, claridad y seriedad en el estilo; lectura “desde fuera”; el trabajo de investigación como “informe técnico”.	

§13. Diseño, maquetación y otros detalles de confección	27
Portada y numeración de páginas; Resumen, Palabras Clave, Introducción y Conclusión; agradecimientos y motivación; revisión cíclica; lema de la tarea de tutorización; lecturas literarias.	
§14. Presentaciones del trabajo en curso, para recibir “feedback”	30
Utilidad de presentar el trabajo en curso; la tradicional “conferencia” frente nuevos formatos de “charla-debate”; comunicaciones a congresos oy reuniones informales entre compañeras/os de titulación.	
§15. Exposición y defensa ante tribunal	31
Defender un trabajo como propio; esfuerzo, planificación y revisión, una vez más; guión y contenido de la exposición; utilización de “power point” o pizarra; papel de apoyo; uso del tribunal de su turno de preguntas.	
§16. Últimos preparativos de la exposición y defensa	34
Argumentario de recámara; vestuario y aspecto; lenguaje gestual y sus efectos (anécdota de Rostropóvich); aceptar los propios nervios sin luchar contra ellos; ensayo general.	
§17. La publicación de un trabajo académico	36
Original “en cuanto a autoría”; publicación, autoedición y difusión; criterios de elección de revista; publicación en inglés; webs de información filosófica profesional; rechazo y reenvío.	
§18. Claridad o confusión.....	40
Disyuntiva entre dos estilos de escritura y presentación filosófica.	
§19. Mecanografía y atajos de teclado	40
Mecanografía; atajos de teclado; “el tiempo es oro” también en el mundo académico.	
§20. Algunos recursos ofimáticos	42
Conveniencia de conocer algún procesador de textos a nivel avanzado; incompatibilidad entre diferentes procesadores de texto; conversión a pdf mediante exportación o <i>PDFCreator</i> ; visores gratuitos para programas de pago; <i>Acrobat Reader</i> y <i>Acrobat Pro</i> ; <i>PDFSam Basic</i> y <i>PDFill Tools</i> ; siempre alerta, una vez más; uso de los exploradores.	
§21. Software antiplagio y tesis por compendio.....	45
Plagio y autoplagio; escribir un trabajo o “componerlo”; <i>Turnitin</i> , luces y sombras; tesis por compendio.	
§22. Webs útiles para la redacción, en castellano y en inglés	48
Diccionarios de la <i>RAE</i> ; diccionarios de sinónimos, en castellano y en inglés; diccionarios de inglés, bilingüe y monolingüe; <i>Linguee</i> y <i>Google Translate</i> ; muestreo de uso a través de <i>Google Scholar</i> ; <i>Talk Radio Europe</i> y <i>Conversation Exchange</i> ; <i>Proof Reading Service</i> .	
§23. Financiación de la investigación y carrera académica.....	49
La investigación institucionalizada y su burocracia acompañante; importancia de asistir a congresos y cultivar las relaciones académicas; los contratos <i>FPI</i> y <i>FPU</i> ; búsqueda de orientación e información a través de un/a mentor/a u otras vías; casuística variada en el mundo profesional académico y reflexiones finales.	

§ 1. Introducción

1.1 Escribo estos apuntes con un doble propósito. Por una parte, y como motivo principal, están destinados a ser notas de curso para una asignatura sobre la metodología de la investigación filosófica a nivel de máster. Por otra parte, y como motivo secundario (pero también importante), los escribo como guía inicial para estudiantes a quienes voy a dirigir la realización de un trabajo académico, o que van a desempeñar la función de alumno/a interno/a bajo mi tutela.

1.2 La investigación filosófica, en la mayor parte de sus aspectos, no está estandarizada. Esto significa que cada investigador/a la realiza fundamentalmente “a su manera”, según su propio estilo personal y el resultado de sus propios aprendizajes y experiencias. No hay, pues, un “método” para la investigación filosófica que se pueda considerar unánime y digno de tal nombre. Lo que hay son reflexiones y aproximaciones respecto de un ámbito de problemas metodológicos que se presentan cuando abordamos la tarea de investigación filosófica. Al abrir la discusión sobre este campo de problemas y hablar de ellos, facilitamos la tarea de encauzarlos, aunque no estemos en disposición de proporcionar “reglas fijas”, “protocolos de actuación” ni nada parecido.

1.3 De todo ello se deduce que cada estudiante que lea estos apuntes debe tomar de los mismos sólo lo que realmente le convenza, de acuerdo con sus propias preferencias, de acuerdo con su propia visión de la filosofía y con su psicología personal. Como tampoco las personas que bajo mi dirección investigan o realizan un trabajo académico están obligadas a seguir mi misma metodología de trabajo, salvo en lo que toca a cuestiones muy específicas, como pueda ser la estructura de las propias entrevistas de tutorización, etc. Lo que quiero decir, en definitiva, es que mi posición y mi interés respecto a estos apuntes es que cada persona que los lea lo haga con un espíritu abierto, filtrando críticamente mis reflexiones y mis sugerencias para quedarse sólo con aquellas que de verdad le convenzan, y sólo durante el tiempo en que vean que les son útiles en la práctica, en su trabajo en el día a día.

1.4 De esta perspectiva inicial se deducen consecuencias de índole práctico, relativas a los dos ámbitos de aplicación para los que he diseñado estos apuntes: por un lado, consecuencias respecto a la organización de mis clases de máster sobre metodología de investigación; y por otro lado, consecuencias sobre la forma en que yo llevo a cabo la tutorización de la investigación y de trabajos académicos dirigidos. En cuanto a mis clases, mi “modus operandi” es concebirlas como sesiones de discusión abierta, al efecto de contrastar y poner en común distintos puntos de vista, derivados de distintas perspectivas personales y filosóficas y de distintas experiencias y lecturas. La lección magistral queda totalmente descartada, como lo está de casi todas las asignaturas que yo he impartido desde hace años.

1.5 En cuanto a mi forma de concebir la relación de tutorización, está basada también en una concepción “horizontal” de la relación de ayuda. Es decir: yo, como tutor, desempeño mi función recomendando, sugiriendo, haciendo notar todo aquello que me parece relevante, corrigiendo lo que creo que merece ser corregido, y dando pautas generales de actuación, y también ánimos, para mejor alentar y encauzar al/a estudiante hacia la consecución de su objetivo académico. *Sin embargo, la última palabra, y todas las decisiones, las toma siempre el/a estudiante que está realizando el trabajo.*

1.6 Así, intento tener presente (e intento hacer presente al/a estudiante que trabaja bajo mi dirección) que la autoría del trabajo, y la responsabilidad última del mismo, corresponde al/a estudiante que lo está elaborando, y que será además, en su caso, quien lo tendrá que defender después públicamente ante un tribunal y será evaluada/o por ello.

Yo soy como un abogado, o abogada, a quien su cliente puede no hacer caso en determinadas recomendaciones, si no lo estima oportuno. Yo soy como una médica, o médico, a quien su paciente puede no obedecer en todo, pues es el cuerpo y la salud del/a paciente la que está en juego, no la del médico, y es por tanto el o la paciente quien tiene la última palabra en las decisiones a tomar. “Yo asesoro, tú estás al mando” es una frase que suelo repetir a las/os estudiantes a quienes dirijo trabajos, y que constituye, para mí, todo un lema en la tarea de tutorización.

1.7 Por último, respecto a mi propio currículum como investigador, puedo señalar que me doctoré en la *London School of Economics* en 1997, obtuve mi plaza como Profesor Titular de la Universidad de Murcia en 2001, he publicado en alguna revista de gran prestigio internacional como el *Journal of Philosophical Logic*, tengo 3 sexenios de investigación aprobados por la *CENAI* (es decir, tres tramos de seis años de investigación positivamente evaluada, 18 años en total), y continúo investigando activamente de cara a mi próxima evaluación en 2023. Mi currículum detallado, así como mis principales publicaciones, mis otras guías docentes y demás, se pueden consultar en mi web personal en la Universidad de Murcia, <https://webs.um.es/picazo/>.

§ 2. Psicología del estudio y la investigación filosófica

2.1 El estudio y la investigación filosófica son tareas que, por lo general, requieren mucho tiempo de trabajo solitario. El grueso del trabajo transcurre, fundamentalmente, en la soledad de mi pensamiento, en la soledad de mis lecturas, de mis escritos y de mis reflexiones. En esto la filosofía se parece a algunas disciplinas, especialmente en el ámbito de las humanidades; y difiere de otras, especialmente en el ámbito de las ciencias experimentales, donde es mucho más habitual la convivencia en el laboratorio y la realización de investigaciones y publicaciones conjuntas.

2.2 Este hecho, en sí mismo, no tiene por qué ser bueno ni malo. De él se derivan algunas ventajas —evitar las dificultades propias de toda convivencia— y algunos inconvenientes —la mayor sensación de soledad. Lo interesante, desde mi punto de vista, es ser consciente de este factor, para poder tenerlo en cuenta y compensarlo si hace falta, en la medida de nuestras necesidades y de nuestras posibilidades. Así por ejemplo, puedo buscar la ocasión de relacionarme con compañeras y compañeros que estén trabajando en temas más o menos similares al mío, para poder expresarme e intercambiar opiniones al respecto; puedo buscar la ocasión de relacionarme con otras personas que estén dedicando también muchas horas al estudio, aunque sea de otros temas, para compartir con ellas las dificultades propias de la dedicación intelectual; y puedo elegir como lugar de trabajo una biblioteca, para sentir la compañía de otras personas que están estudiando como yo.

2.3 Estas son simplemente opciones, posibilidades a considerar, nada más. No son “recomendaciones”, ni son “consejos a seguir”. Son simples ideas que se lanzan sobre el tapete de la mesa de discusión, para poder tenerlas en cuenta. A partir de aquí, cada una y cada uno marcará su propio camino, de acuerdo con sus propias preferencias, de acuerdo con su propio temperamento y con su propia evolución personal. No hay ninguna objeción a que alguien trabaje muchas horas en soledad, si eso le va bien y se siente a gusto y en salud. Y lo mismo se aplica, como ya hemos dicho, al resto de cuestiones que se van a ir tocando aquí: no se trata en ningún caso de pontificar cómo se han de hacer las cosas, o de qué es lo que hay que pensar respecto a las diferentes opciones o circunstancias posibles. Se trata únicamente de enriquecer el debate, iluminándonos

con ideas que nos pueden hacer reflexionar por nosotras mismas, por nosotros mismos, respecto a qué es lo que quiero hacer y cómo conseguirlo.

2.4 Una dificultad aneja a la anterior es la inexistencia, en términos generales, de un horario externamente marcado para realizar la tarea de investigación. Resulta obvio que el trabajo intelectual, como cualquier otra faceta de aprendizaje humano (ya sea un entrenamiento deportivo, el adiestramiento para la interpretación musical, etc.), se beneficia de tener un ritmo constante y una cierta regularidad. Ello favorece enormemente la concentración, la adquisición de una inercia de trabajo y los resultados de la tarea a largo plazo.

2.5 Sin embargo, a diferencia de la asistencia a clases, que siguen un calendario y un horario claramente establecidos (y a diferencia de otros trabajos en los que hay un horario muy concreto que cumplir), la tarea del estudio y la investigación, y en particular la tarea de investigación filosófica, se desarrolla en su mayor parte sin un horario fijo determinado desde fuera. Ello plantea a muchas personas todo tipo de dificultades de relación, tanto en la relación con las personas de su entorno cercano como en la relación con ellas mismas.

2.6 Así, la espada de Damocles del “no estoy estudiando lo suficiente” persigue a muchas personas, en su etapa de estudiantes y en su etapa de investigadoras, durante años. La dificultad de negociar con las personas del entorno próximo en qué momentos “estoy disponible” y en qué momentos no (ya sea para disfrutar del ocio, para realizar tareas del hogar, para acompañar a alguien al médico, o para lo que sea) se convierte para muchas personas en un problema recurrente. Como también puede acarrear problemas el hecho de que una persona se concentre de tal manera en el estudio que se sumerja en él sin límites, descuidando sus relaciones personales y su salud durante largos períodos de tiempo.

2.7 Yo he experimentado todos y cada uno de estos problemas, en mayor o menor medida, a lo largo de mis años como estudiante y como profesor. Y después de probar infinidad de métodos diferentes, y de sentir todo tipo de desengaños y frustraciones, he encontrado uno con el que me siento cómodo y razonablemente seguro de mí mismo desde hace bastante tiempo. Lo voy a exponer aquí como orientación, como sugerencia a considerar, nada más. No hace falta repetir otra vez que no quiero que se tomen mis palabras como una “lección a seguir”, ni nada parecido. Sólo desde vuestra propia autonomía personal, sólo desde vuestra propia experiencia, desde vuestra propia evolución y desde vuestras propias decisiones, podréis elegir lo que es adecuado para encauzar vuestra tarea de investigación, en cada momento de vuestra vida.

2.8 El método al que me refiero es el siguiente. Cada trimestre elaboro una pequeña ficha, que guardo en mi PC, en la que me señalo los principales objetivos a cumplir, así como el horario orientativo que voy a seguir durante ese período y el total de horas semanales programadas. Entonces, cada vez que me siento a trabajar, ya sea en mi horario habitual o no, anoto la hora a la que he comenzado. A partir de ese momento estoy en “modo trabajo”, y permaneceré atento a cualquier distracción que se salga de las tareas que tengo encomendadas, o me desvíe de la consecución de mis objetivos.

2.9 Procuero que el lugar de trabajo no sea mi propia casa, donde la posibilidad de distracción es, obviamente, mayor. Además, el cambio de escenario me resulta de ayuda para mejorar la concentración y para “separar espacios”, por así decirlo. Cuando, por las razones que sean, no puedo trabajar en mi despacho en la universidad, prefiero hacerlo en una biblioteca, o en mi coche, aparcado en un sitio tranquilo.

2.10 Entonces, si dentro de ese tiempo de trabajo me llaman por teléfono, y en un momento dado me doy cuenta de que la llamada se alarga, le digo a la otra persona que estoy trabajando y que tendremos que seguir hablando en otro momento; si estoy en una biblioteca y de pronto me encuentro ojeando un libro que ha despertado mi curiosidad, lo cierro cuidadosamente y vuelvo a sentarme; si estoy frente a mi ordenador en mi despacho, entonces me abstengo de abrir cualquier página que no tenga relación directa con mi trabajo, pues sé lo mucho que “enganchan” tantas y tantas webs que hay en internet, y que están diseñadas precisamente para que la gente consuma el mayor tiempo posible conectada a ellas.

2.11 Y es que la vida, y ya no solo la vida académica o la vida laboral, sino la vida en general, nos ofrece continuamente lo que podríamos llamar “anzuelos”. Con tal expresión me refiero a actividades que, aunque bien miradas no me aportan nada (porque son una pérdida de tiempo o incluso son contraproducentes), hay personas que están interesadas en que yo me involucre en ellas, y que gaste en ellas mi tiempo, mis energías y a veces también mi dinero. Esas personas se suelen tomar bastante trabajo en publicitar e incentivar que yo por así decirlo me “enrede” en esas actividades, y que sin pensármelo mucho las admita en mi vida. Las estrategias que se utilizan para este tipo de incentivo son variadas, y a menudo sutiles, e incluso puede suceder que las propias personas que ponen en marcha tales estrategias no son del todo conscientes de lo que están haciendo.

2.12 Yo mismo me puedo convertir en mecanismo de transmisión de este tipo de cosas, en la creencia —no meditada, no pausada— de que son interesantes y de que debo convencer a otras personas de que las hagan conmigo. Sin embargo, si tomo un poco de distancia, puedo pararme a pensar serenamente sobre lo que estoy haciendo, y a quién interesa realmente que yo haga eso. Entonces es posible que descubra alguno de esos “anzuelos” en mi vida, y es posible que poco a poco me vaya concienciando para, paulatinamente (sin urgencia, sin autoflagelarme, sin hacer fuerza interior) ir dejando de picar en algunos de ellos.

2.13 En definitiva, cuando llega el momento en que termino de trabajar y me dispongo a levantarme, miro la inscripción horaria inicial y anoto el total de tiempo empleado (redondeando al cuarto de hora, es decir, a horas en punto, y cuarto, y media y menos cuarto, para simplificar las cuentas). A veces hago esto, incluso, respecto a las principales tareas concretas que tengo por delante (la preparación de una asignatura, la docencia, la preparación de un paper, etc.), y después confecciono una hoja de cálculo (en *Microsoft Excel* o algún programa similar), en la cual se refleja de un vistazo el total de horas trabajadas semana a semana, durante un trimestre o todo un año académico, así como su distribución en las principales tareas concretas realizadas.

2.14 Todo este esfuerzo de planificación y monitorización del tiempo de trabajo (elaborando cronogramas con tareas y plazos de realización, y elaborando bitácoras de cumplimiento como la que acabo de describir), me ayuda a mí y a otras personas a mantener una dedicación académica adecuada, equilibrada y bien distribuida. Este sistema me permite seguir, trimestre a trimestre, cuántas horas “de más” o “de menos” estoy invirtiendo en mi trabajo, cómo voy avanzando en la consecución de objetivos concretos, y cuántas horas de mi tiempo consume cada uno de ellos. Este sistema me permite ser flexible en cuanto a mi horario, sin serlo en cuanto a mis horas de dedicación (las “horas de menos” las voy recuperando, las “horas de más” las canjeo por ocio o descanso). Este sistema me permite —me lleva permitiendo, desde hace años— llevar mis tareas al día, y saber que “estoy cumpliendo”, sin excesos y sin agobios, sin tener que trabajar en vacaciones o en fines de semana, y desconectando del trabajo cuando llego a casa.

§ 3. Planificación y seguimiento de un trabajo académico

3.1 Antes de formalizar la tutela académica de un trabajo dirigido, ya sea Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM), Tesis Doctoral (TD) u otro, es conveniente que estudiante y tutor/a tengan una entrevista personal al respecto. A esta entrevista la podemos llamar, para entendernos, la “entrevista cero” del proceso de tutorización. Durante dicha entrevista, estudiante y tutor/a se tantean mutuamente, y se aceptan o no, según el resultado de la misma: es posible que el/a tutor/a tenga demasiado trabajo con otras tutelas similares, o con lo que sea, y no pueda aceptar al/a estudiante en cuestión; es posible que los temas que el/a tutor/a sugiera como posibilidades, dentro del área delimitada de su línea de tutela, no convengan al/a estudiante que acude a consultar; es posible que lo que no le convenga sea el modo de trabajo propuesto, etc.

3.2 Lo que resulta de gran ayuda, en aquellos casos en que la entrevista cero culmina con éxito y ambas partes manifiestan su acuerdo con esa relación de tutorización, es que se hayan sentado unas mínimas bases de lo que será el tema a abordar y la metodología de trabajo. Y algo aún más importante: que haya cierto entendimiento (que haya un “buen *feeling*”) entre esas dos partes, estudiante y tutor/a, en relación al trabajo que las va a mantener unidas durante un cierto período de tiempo.

3.3 A veces, esto que es deseable, resulta imposible, dadas las opciones existentes en la titulación en cuestión. Otras veces se parte de una armonía o entendimiento inicial, pero ésta se rompe conforme avanza el trabajo, y se llega a un punto en que el buen *feeling* entre estudiante y tutor/a se pierde. Normalmente no es factible, cuando ocurre esto, cambiar de tutor/a. Salvo que se produzca una situación, digamos “denunciable”, hay que seguir hasta el final con la misma persona con la que empezamos, por lo menos hasta que termine ese curso académico.

3.4 Puntualmente me he visto en la tesitura de llamar a un/a colega, preferentemente alguien de la dirección del departamento o facultad, para que esté presente en una entrevista de tutorización, y el/a estudiante entienda que si no quiere seguir ninguna de mis recomendaciones, no voy a poder ayudarle. De modo similar, si un/a estudiante que piensa que su tutor/a no le presta la atención adecuada, también puede pedir ayuda a las personas responsables para tratar de encauzar la situación. Cuando yo estudiaba en la *London School of Economics*, una persona reclamó, tras haber suspendido su examen de doctorado, y la universidad le resarcía, por entender que su tutorización no había sido todo lo atenta que debería. Son situaciones delicadas, en las que conviene moverse con prudencia, pero sin caer en el desánimo completo (sin llegar a asumir que “no se puede hacer nada”, o que “hay que conformarse con lo que venga”).

3.5 A continuación, una vez formalizada la asignación de tutela por parte del órgano correspondiente, la siguiente entrevista —es decir, la primera entrevista de tutorización propiamente dicha— puede consistir en repasar toda la documentación y normativa directamente relevante al tipo de trabajo académico que se va a realizar (reglamentos de la facultad, de la universidad, etc), así como el calendario de presentación de esos trabajos en el año en curso. Suele ser ésta una tarea fatigosa, poco atractiva, y sin embargo, muy útil y necesaria. Un incumplimiento de carácter formal, como pueda ser una entrega fuera de fecha o un número de palabras fuera de los límites establecidos, pueden significar que un trabajo valioso resulte minusvalorado, o incluso suspenso.

3.6 Además, mi experiencia me dice que este tipo de normativas cambian con el tiempo, a veces en pequeños detalles que es fácil pasar por alto, pero que pueden acabar dando quebraderos de cabeza si no se detectan en su momento. Es por ello que un repaso detenido y atento de la normativa vigente, efectuado conjuntamente entre estudiante

y tutor/a, puede ser una buena forma de empezar el trabajo y disipar este tipo de inconvenientes.

3.7 El siguiente paso, una vez hecho esto, es ya el de iniciar el trabajo académico en sí. En mi caso, el estilo de tutorización es más bien abierto, en línea con lo que he venido exponiendo hasta aquí. La elección del tema concreto entiendo que ha de salir normalmente del/a estudiante, o en todo caso de un diálogo en el que yo plantee algunas opciones, o algunas lecturas, y sea el/a estudiante quien dé el paso de decir: “pues yo quiero trabajar sobre esto”.

3.8 Después viene la orientación bibliográfica, en la que, una vez más, yo puedo hacer sugerencias y dar pautas de búsqueda, pero es el/a estudiante quien ha de ir perfilando su propio itinerario de lecturas. A continuación, tras una primera búsqueda y aproximación a las fuentes principales, se puede trazar (siempre en diálogo con el/a estudiante, y más bien siguiendo su iniciativa que la mía), una estructura provisional de secciones o puntos a tratar en el trabajo, en forma muy tentativa, sólo como primera aproximación.

3.9 Hay sin duda otros estilos de tutorización, mucho más cerrados: el/a tutor tiene un repertorio de temas ya definidos, con su correspondiente bibliografía e índice de cuestiones a desarrollar. Entonces, el/a estudiante que decide hacer el trabajo bajo esa tutela, debe limitarse a elegir uno de los temas propuestos, y a seguir las instrucciones precisas que se le dan al respecto. No voy a entrar aquí a valorar cuál de estos dos estilos es mejor: en el estilo abierto, el/a estudiante hace más, pero el resultado es más incierto; en el estilo cerrado el/a estudiante tiene menos iniciativa, quizá menos aliciente personal, pero mayor seguridad de alcanzar el resultado deseado. Y además, entre un estilo y otro nos podemos encontrar, por supuesto, toda una escala de matices y tonos intermedios.

3.10 En cuanto a la elección de fechas para fijar las entrevistas de tutorización, también soy flexible. Normalmente, en cada entrevista de tutorización quedan definidas unas tareas a realizar de cara a la siguiente entrevista. Y normalmente pregunto al/a estudiante, en este contexto, si desea fijar ya la fecha de ese próximo encuentro. Si me dice que sí, acordamos una fecha y hora, y la anotamos en nuestras respectivas agendas. Si me dice que no, entonces queda a cargo del/a estudiante volver a contactarme, cuando considere que ha avanzado lo suficiente en relación a la tarea propuesta. Acordamos también, con carácter general, que cada entrevista de tutorización tendrá una duración máxima de 1 hora, a fin de que no se hagan demasiado cansadas, y de poder planificar ordenadamente el resto del día.

3.11 También ocurre, a veces, que el/a estudiante anula la cita acordada, y me pide posponerla a otro día, porque no ha tenido tiempo de avanzar lo suficiente en las tareas encomendadas. Yo contemplo estos cambios con normalidad, y si no ocurren demasiado a menudo, y el/a estudiante avisa al menos un día antes, no me suponen mayor problema, puesto que yo voy a estar trabajando en mi despacho igualmente.

3.12 Cuando llega el momento de esa siguiente entrevista, normalmente me basta con que me envíen por email el trabajo acordado (ya sea un borrador, el resultado de una búsqueda bibliográfica, un índice provisional de secciones, o lo que sea) el día antes a la misma, preferentemente antes de las 20:30 horas.

3.13 Suelo pedir que cada documento que me envíen para revisar vaya con las páginas numeradas, con amplios márgenes para colocar en ellos mis comentarios (unos 4 cm de margen superior, inferior, izquierdo y derecho), y con la fecha correspondiente al documento bien visible en la cabecera de la primera página. Y pido también que me lo envíen en algún formato editable (*doc*, *docx*, *odt*, etc), sobre el cual escribiré yo a mi vez mis sugerencias, resaltadas en colores. El documento con mis sugerencias lo envío en

pdf con anterioridad a la entrevista, para comentarlo durante la misma (ya sea ésta presencial u online). Una abreviatura que uso mucho en estos documentos es “LH” (“lo hablamos”), y quiere decir que tengo algo más que comentar al respecto del tema que sea, pero queda pendiente para hablarlo durante la entrevista. También suelo pedir, por último, que en los emails de respuesta conserven el mensaje inicial —y, en general, en las cadenas relacionadas con un mismo tema— para poder seguir la conversación correspondiente con más facilidad, o por si resulta necesario buscar algo en ella.

3.14 Y, en fin, así vamos avanzando poco a poco hasta llegar a las fases finales, de revisión del borrador completo y de preparación de la defensa. Si el/a estudiante sigue el ritmo que yo le sugiero, llevará su trabajo al día, y bien orientado para terminar incluso antes de la fecha prevista. No llego al extremo de fijar un cronograma detallado de acciones a realizar desde el primer día de trabajo, aunque conozco quien lo hace.

3.15 Por otra parte, si el/a estudiante se demora, en virtud de sus propias vicisitudes o de su ritmo personal, el trabajo se puede acumular para las últimas semanas, o incluso quedar pospuesto de una convocatoria a otra. Esto no representa para mí un problema, salvo que me pidan revisar una gran cantidad de material en muy poco tiempo y de forma apresurada. Cuando se me ha presentado ese caso he dicho que no, y el trabajo ha sido presentado sin revisión por mi parte, indicándolo yo así en el informe preceptivo, junto con las circunstancias del caso.

3.16 Conviene recordar una vez más en este punto que la responsabilidad de realizar el trabajo a tiempo y ordenadamente, y las consecuencias que se derivan de ello, pertenecen exclusivamente al ámbito personal del/a estudiante, no al mío. Mi misión como tutor es la de ayudar, la de acompañar y guiar en ese hacer a la persona que tutorizo. Pero la tarea propiamente dicha es suya, no mía. A mí, la universidad me reconoce exactamente igual los TFG y TFM dirigidos, con independencia de si se han examinado o no, y con independencia de las calificaciones obtenidas. Y yo tengo muy claro que mi función como tutor no consiste en que mis tutorizados/as aprueben, o que saquen una buena nota a toda costa: mi misión es ayudarles a desarrollar y poner en práctica sus propias competencias y habilidades, que es una cosa muy distinta.

§ 4. Definición del tema y estándares a alcanzar

4.1 La elección del tema de investigación y la elección de tutor o tutora (cuando se trata de un trabajo académicamente dirigido), están ligadas. A veces pesa más el tema, y es éste el que nos conduce a contactar con un/a tutor/a en concreto, que nos ayude a desarrollarlo. A veces pesa más el deseo de trabajar con una determinada persona, y superditamos el tema a las propuestas que esta persona nos haga. Pienso que ambas opciones son válidas, siempre que el tema nos atraiga lo suficiente. Especialmente en el caso de las tesis doctorales, es importante sentir una alta identificación con el ámbito de cuestiones que nos proponemos investigar, dado que nos vamos a tener que dedicar a esas cuestiones en exclusiva, o casi en exclusiva, durante mucho tiempo.

4.2 Dicho esto, mi experiencia como estudiante, como tutor de investigación y como investigador, me dice que el tema específico de un trabajo de investigación está sujeto a cambios, está sujeto a irse afinando y perfilando con el tiempo, conforme la investigación avanza. En un campo tan conceptual y tan abierto como el filosófico, es difícil anticipar hacia qué derroteros nos conducirá nuestro propio decurso mental. En trabajos míos que me han llevado un tiempo largo (varios meses o años), he registrado una docena de posibles títulos distintos, que iba encontrando conforme se afinaba más y más el

“tema principal” del que quería tratar. El título escogido suele ser, al final, el que recoge lo más interesante que hemos encontrado, el corazón de nuestro hallazgo en esa tarea investigadora.

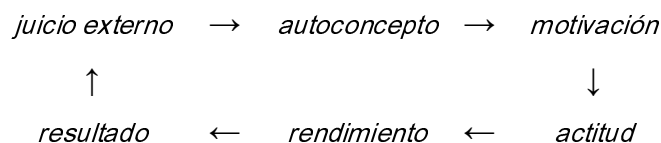
4.3 Este tipo de variaciones en el título de un trabajo académicamente dirigido suele estar permitido por la normativa. Normalmente basta con inscribir un título provisional al principio, cuando se formaliza la relación de tutela, y después podemos esperar hasta el último momento (a la entrega formal del trabajo) para decidir el título que llevará finalmente. Ahora bien, también se entiende que el tema final ha de guardar estrecha relación con el tema inicialmente escogido, y que ha de pertenecer al ámbito de la línea de tutela en la cual el trabajo está formalmente inscrito. Un cambio radical de tema no suele estar permitido, y no suele ser conveniente a efectos académicos, salvo en circunstancias muy excepcionales.

4.4 En efecto, un cambio radical de tema supone desaprovechar lo que llevamos ya hecho en una determinada dirección, y supone empezar otra vez de cero tras el cansancio acumulado. Incluso en la investigación profesional, cuando se hace de forma libre y sin ataduras, una decisión así exige mucha meditación y prudencia. En cierta ocasión, tras cuatro meses trabajando en una cuestión sin resultados visibles, me impuse a mí mismo una “fecha tope”, orientativa: si llegada esa fecha no había encontrado nada que mereciera la pena, dejaría ese proyecto y emprendería otro. En esa ocasión los resultados me convencieron, y decidí seguir adelante. Otras veces, tras conatos más breves, decidí que no merecía la pena continuar la senda que había emprendido, y busqué otra distinta.

4.5 Por otra parte, además del tema de nuestra investigación, hay otra pregunta que también puede ser relevante hacerse al principio, y cuya respuesta se puede ir moldeando conforme avanza nuestro trabajo: “¿a qué aspiro, qué estándares aspiro a alcanzar?”. En el caso de un trabajo académicamente dirigido, esto se encuentra relacionado de forma más inmediata con la nota, es decir, con la calificación a obtener. En el caso de una investigación profesional (y de algunos trabajos escolares especialmente logrados), las aspiraciones están relacionadas con el nivel de un posible congreso en el que presentarlo, o de una posible revista o editorial en que pudiera aparecer publicado.

4.6 Mi experiencia como profesor durante bastantes años, me dice que la mayor parte de estudiantes tiene una respuesta muy bien marcada a esa pregunta, tanto si son conscientes de ello como si no. Es más: mi experiencia como profesor me ha llevado a la conclusión de que *todas/os las/os estudiantes que he tenido en mi vida tenían exactamente el mismo nivel de inteligencia, e incluso el mismo nivel de inteligencia filosófica*: la única diferencia que les separaba era su propia actitud y su propio autoconcepto.

4.7 El autoconcepto, en efecto, es un elemento muy poderoso en la vida de las personas: un autoconcepto bajo de mí mismo hace que disminuya mi motivación (“no voy a ser capaz de hacerlo”); la escasa motivación hace que mi actitud sea poco aplicada (“para qué le voy a echar horas, si no servirá de nada”); la falta de trabajo hace que disminuya mi rendimiento; y el poco rendimiento me lleva a la obtención de bajos resultados y a la recepción de un juicio externo negativo, que a su vez reforzará mi bajo autoconcepto:



Se trata de un círculo del que es difícil salir, pero del cual *se puede* salir, al menos en la mayor parte de los casos, si contamos con las herramientas adecuadas.

4.8 He colocado el juicio externo en el primer lugar del círculo porque, en muchos casos, es ahí donde se empieza a forjar todo este mecanismo. “¡Qué malo eres!” le dice a un niño de tres años su padre, o su madre, como consecuencia de su falta de habilidad, como persona adulta, para la tarea del cuidado, y de no saber gestionar su propia frustración. El niño hace suyo este mensaje, asimila que “es malo”, y se predispone a comportarse como tal. “Tú no vales para estudiar”, le dice un maestro a una alumna. Ésta se lo cree, se desmotiva, y deja de interesarse por los deberes de clase. Otra niña, de nueve años, tiene dificultades con el inglés. Su profesora le reprende continuamente por ello. Entonces empieza a recibir clases de apoyo de un familiar, en un entorno amistoso, sin ninguna connotación peyorativa. La muchacha empieza a destacar en inglés y a verse muy reforzada. La maestra le acaba diciendo: “¡qué bien se te dan los idiomas, tú has nacido para esto!”.

4.9 Ser consciente de que existe el círculo de la actitud y el autoconcepto (es decir, el círculo de seis elementos que acabamos de dibujar) no es suficiente para salir de él; al menos, no en la mayor parte de los casos. Hace falta un trabajo más completo y más profundo. De este tipo de cosas hablo en mi libro *Kairos zen: el poder de mirar y hacer* (Ed. Urano, 2018), libro que va mucho más allá del área temática de estos apuntes, aunque tenga puntos de tangencia con ellos.

4.10 Lo que parece cierto, al menos en muchos casos, es que el tomar conciencia de que existe ese círculo puede ayudarnos a conocernos mejor, y puede ayudarnos a encauzar nuestra tarea investigadora de una manera más serena y más lúcida. El objetivo, en este sentido, no consiste tanto en elevar el nivel de actitud, rendimiento y autoconcepto en el que yo me pueda encontrar en un momento dado (a veces, incluso, puedo querer bajarlo, si percibo que un autoconcepto demasiado alto está poniendo más presión en mi vida de la que yo realmente quiero asumir). El objetivo consiste en hacerme consciente de que existe ese círculo de influencias mutuas, así como hacerme consciente de mi capacidad de aceptarme tal cual estoy ahora, y de caminar poco a poco, a mi ritmo, hacia el lugar al que yo quiero encaminar mi vida (en una palabra, ir tomando poco a poco las riendas de mi propia vida).

4.11 Desde luego que no basta, obviamente, jugar a creermelo que merezco el Premio Nobel, para recibirlo en poco tiempo. Ni se trata de utilizar ese círculo para marcarme metas extremas, o para querer cambiarme de arriba a abajo en poco tiempo, como un calcetín. Se trata de hacerme consciente, muy poco a poco, de la relación que existe entre mi rendimiento, mis horas de dedicación, y mi propio autoconcepto. No importa el nivel de resultados que obtenga, yo sigo siendo una persona enormemente valiosa. No importa cuáles sean mis horas de dedicación, mi vida sigue siendo importante en sí misma. No importa cuáles sean mis metas, y si estoy cerca de conseguirlas o no, éstas son legítimas; y si yo quiero conseguir mis metas con muy poco esfuerzo, eso también es legítimo, aunque las probabilidades de que las consiga de esa forma disminuyan.

4.12 Además, obviamente, mi satisfacción con la vida va mucho más allá de mi rendimiento para la investigación filosófica. En mi carrera he conocido a personas muy encumbradas, y sin embargo atormentadas por no lograr metas aún más ambiciosas que las que ya tenían —la inclusión en la *Library of Living Philosophers (LLP)*, por ejemplo. Alguien que sí gozó de todos los honores posibles, Willard Quine, nos cuenta en su autobiografía (y en la introducción al volumen en su honor en la *LLP*, recién mencionada) que llegó a trabajar en determinados momentos de su vida casi 100 horas semanales, encerrado en un pequeño cuartillo en su casa de vacaciones. Esto supone unas *14 horas*

diarias, de lunes a domingo. De Karl Popper (otro “laureado *LLP*”) podrían contarse cosas similares, involucrando a sus esposa en una tarea incansable de revisión y remecanografiado de sus libros de arriba a abajo, una y otra vez, en búsqueda de la máxima perfección y claridad línea a línea. De Isaac Newton es famosa su frase “No he tenido más talento que otras personas, sí más paciencia”. Y Johann Sebastian Bach, uno de los compositores más prolíficos y venerados de la historia, comentó en cierta ocasión: “Cualquiera podría haber hecho lo mismo que yo, si le hubiera dedicado el mismo tiempo”.

4.13 En el otro extremo, también he conocido a profesionales de la filosofía con ambiciones infinitamente más modestas, y que llevaban, sin embargo, una vida personal y profesional muy rica y plena, amén de saludable y equilibrada. Es, en definitiva, a cada persona a quien corresponde decidir, en cada momento de su vida, cuáles son sus franjas de objetivos máximos y mínimos, y hasta dónde está dispuesta a dar de sí misma para conseguirlos.

4.14 En cierta ocasión escribí esto, a una persona a quien tutelaba su TFG en Filosofía: “Me alegra ver la efervescencia filosófica que bulle en tu interior, y me siento identificado con ella. Ahora bien, mi labor como tutor de tu TFG, en la medida en que tú lo permitas, es precisamente la de ayudarte a canalizar esas aguas revueltas, para que lleguen a buen puerto de forma recogida y majestuosa. La ambición filosófica es una buena gasolina para incentivar el trabajo, pero da sus mejores frutos cuando la refinamos con realismo, con capacidad de autocritica y con espíritu de perfeccionamiento (es decir, combinando ambos polos, ambición y autocritica, y buscando un punto de equilibrio entre ambos). Asimismo, el camino más saludable y razonable hacia los objetivos más lejanos (el éxito máximo) está jalonado de objetivos menores, más inmediatos y fácilmente alcanzables, por los que ir escalando poco a poco, paso a paso, hacia cotas más altas”. En definitiva, y por resumirlo en un lema sinóptico, se trata de ir *camino al cielo, pero con los pies en el suelo.*

§ 5. Manos a la obra

5.1 Bien, pues una vez repasados todos los parámetros anteriores, ha llegado el momento de ponerse a la tarea: “¡uf, qué vértigo!”, o ... “¡qué ganas!”, o ... “¡qué agobio!”. Son múltiples las emociones que nos pueden asaltar en este momento. La barrera del folio en blanco —la barrera de arrancar— es una dificultad que muchas personas que nos dedicamos a la investigación experimentamos muchas veces a lo largo de nuestra carrera. Experimentamos esta dificultad al empezar un trabajo, al reiniciarlo tras un tiempo de descanso, así como al afrontar cualquier tarea cuyo resultado es incierto, o que sencillamente no nos apetece. Una vez más, no hay fórmula mágica para solucionar este problema. No hay receta infalible al respecto. Lo que sí podemos hacer es compartir y poner en común nuestras reflexiones, nuestras experiencias, y tratar de apoyarnos y de aprender unas personas de otras.

5.2 Algunas personas afrontan el problema del folio en blanco de la siguiente manera: “espero a que me llegue la inspiración, y mientras tanto no hago nada”. Yo mismo he seguido esta estrategia, sobre todo hace años, en algunas ocasiones: “si no me encuentro concentrado, si no me siento bien para empezar a trabajar, entonces no empiezo”, me decía a mí mismo; “empezaré a trabajar cuando sienta que ha llegado el momento para ello”. El resultado de seguir esta estrategia era más bien doloroso, de bastante lucha interior.

5.3 Otra propuesta se deriva de la famosa frase atribuida a Pablo Picasso: “cuando llegue la inspiración, que me encuentre trabajando”. Según esta otra propuesta, la estrategia consiste en establecer rutinas de trabajo y seguirlas con cierta disciplina, tanto si me encuentro inspirado como si no. Entonces la idea no es que necesito sentirme bien para ponerme al trabajo, sino más bien la contraria: la idea es que a veces, lo que necesito es ponerme al trabajo, y es a través de mi propio trabajo como consigo sentirme bien y en paz conmigo.

5.4 En este sentido, a veces ayuda a arrancar el hecho de empezar con tareas muy sencillas, o de tipo rutinario: así por ejemplo, elaborar un primer cronograma de trabajo, hacer un primer listado bibliográfico, o realizar una primera lectura, aproximativa, de un texto. Lo que no es una ayuda, desde luego, es sentarse delante del ordenador (o tablet, móvil, etc), y ponerse a navegar por internet para entretenernos. En cierta ocasión, hace años, un colega de una universidad muy lejana me contó que en su departamento el profesorado tenía televisiones en los despachos, y se pasaba gran parte del tiempo viendo la tele, sin más. Hoy en día, los ordenadores e internet han traído una especie de “gran tele” (una gigantesca maquinaria de entretenimiento) a los puestos de trabajo, universitarios y no universitarios, de muchísimas personas en todo el mundo. Escapar de esa tentación es difícil, porque está a sólo un clic de ratón de nuestra herramienta de trabajo. Yo mismo he sentido y siento esa tentación, casi a diario.

5.5 Una forma de afrontar este problema sin necesidad de entrar en lucha interior (sin necesidad de machacarme o auto-censurarme) es la siguiente: cada vez que empiezo a navegar por internet en modo entretenimiento, apunto la hora exacta a la que he empezado, y computo el tiempo total invertido en ello. Al final del día, y al final de la semana, hago la suma. Y anoto el resultado en la misma ficha en la que llevo la cuenta del tiempo invertido en mi propio trabajo.

5.6 Entonces puedo comparar el tiempo que estoy empleando productivamente en la consecución de mis propios objetivos, con el tiempo que se me va en páginas de entretenimiento. Y con una mirada silenciosa, no juiciosa, sin necesidad de machacarme ni auto-censurarme, puedo contemplar en qué medida estoy empleando mi tiempo de trabajo en pos de mis propios intereses, y en qué medida estoy sirviendo los intereses de empresas ajenas, que ganan dinero a base de tener a mucha gente enganchada a sus páginas, el mayor tiempo posible.

§ 6. Distribución del tiempo

6.1 Un buen trabajo de investigación se asemeja a un iceberg, en que la parte visible, es decir, el texto final, se asienta sobre una masa mucho mayor, no visible, que consiste en todo el trabajo previo de lectura, reflexión y corrección de borradores. En cierta ocasión me preguntó una amiga, que acababa de empezar su doctorado en filosofía en una universidad inglesa: “¿cuánto tiempo debo dedicar a informarme, y cuánto tiempo debo dedicar a escribir?” Yo le contesté: “puedes dedicar, aproximadamente, un 25% del tiempo a pensar por ti misma, un 25% del tiempo a leer y a tomar notas de tus lecturas, un 25% del tiempo a escribir tus propios textos, borradores y demás, y el 25% restante a revisar cualquiera de las tareas anteriores”.

6.2 En esa distribución (que es, por supuesto, totalmente vaga y orientativa), he colocado en primer lugar la tarea del pensamiento propio, con toda intención. Evidentemente, no se puede hacer filosofía académica sin leer los textos de otras personas, y sin tener una información correcta y actualizada del estado de la cuestión en el tema que

nos interesa. Y es evidente también que no se puede contribuir a la filosofía académica sin escribir nada, es decir, sin que nuestras aportaciones queden plasmadas por escrito de modo que sean difundidas y tenidas en cuenta por otras personas. Pero sobre todo, no se puede contribuir a la filosofía académica sin tener muy entrenada y acentuada la capacidad del pensamiento propio.

6.3 Quine, a quien hemos citado hace poco, decía también en sus escritos autobiográficos que él prefería pensar por sí mismo sobre las cuestiones que le interesaban, y sólo después acudía a leer otras obras, a fin de cotejar lo que habían dicho otras personas con lo que él mismo había desarrollado. Así por ejemplo, la cita que hace Quine a Pierre Duhem en su artículo “Dos dogmas del empirismo”, y que ha dado pie a lo que hoy se conoce generalmente como “tesis de Duhem-Quine”, no procede de una lectura previa que Quine hiciera de Duhem, y de la cual saliera la inspiración de su propuesta. De hecho, este artículo de Quine, en la fecha de su primera publicación (1951), no incluía tal cita.

6.4 Lo que nos cuenta Quine es que alguien, al poco de salir publicado dicho artículo por primera vez, le advirtió de la coincidencia que existía entre su propuesta y la de Pierre Duhem. Entonces Quine acudió al texto de Duhem, que hasta ese momento no conocía, y añadió la cita a modo de reconocimiento. Esta cita apareció en la versión modificada del artículo que se incluyó en el libro recopilatorio de Quine *Desde un punto de vista lógico*, de 1953, así como en la segunda edición de este libro, de 1961, y en las incontables reediciones que se han hecho del famoso artículo con posterioridad.

6.5 Alguien podría replicar: “a Quine le está permitido dedicar gran parte del tiempo a pensar por sí mismo, y no tanto a leer obras ajenas, porque es mucho más inteligente que el resto”. Pero a esto se puede contraargumentar, a su vez: “¿desde cuándo sabía Quine que era mucho más inteligente que el resto, y que por tanto podía permitirse pensar por sí mismo? ¿No será que fue *a base de pensar por sí mismo*, a base de confiar en su propia inteligencia y entrenarla, como llegó a destacar tanto?”. Estas preguntas tienen estrecha relación con el círculo de la actitud y el autoconcepto del que hablamos en §4.

6.6 Tampoco se trata, claro está, de abandonarse a la autocomplacencia. No basta con dar por buena la primera idea que se me ocurra, y crearme que yo soy mejor que nadie y que todo aquel que me critique ha de estar necesariamente en el error. Dedicar un tiempo extendido al pensamiento propio supone pensar con rigor, con pausa, con altura de miras, con la capacidad de revisar una y otra vez mis textos y mi línea de pensamiento; y supone la capacidad de mantener la puerta muy abierta a la información y a las aportaciones que me vengan de fuera, de otros textos y de otras personas, para poder tenerla en cuenta y procesarla junto a mis propios pensamientos.

§ 7. Herramientas de búsqueda bibliográfica y de información

7.1 A continuación voy a señalar las principales fuentes bibliográficas y de información que suelo utilizar, y que suelo recomendar a las personas que tutorizo en la tarea investigadora. Esta selección puede estar algo sesgada, como consecuencia del estilo filosófico y del campo de estudio habitual en los que se enmarca mi trabajo académico. Por ello procede decir unas palabras previas acerca de tales sesgos, con independencia de la recomendación ya repetida de complementar la lectura de estos apuntes con otras visiones sobre la investigación filosófica, procedentes de fuentes distintas.

7.2 Mi dedicación a la filosofía académica se encuentra claramente inscrita dentro de la llamada “filosofía analítica”, y no sé (ni acepto) tutorizar trabajos que no compartan

este estilo filosófico. Tal estilo está caracterizado, en mi opinión, por los siguientes patrones metodológicos: (a) la atención preferente a los problemas mismos, y no tanto a su historia o a la interpretación de autoras/es y textos; (b) la claridad en la formulación de tesis, problemas y propuestas; (c) la huida consciente de toda retórica o erudición innecesaria, que pueda empañar la estructura del razonamiento que se presenta; y (d) la búsqueda de un rigor informativo y argumental al detalle, en cada uno de los pasos de la cadena de razonamiento. Decir esto no equivale a decir, ni mucho menos, que todas las publicaciones que se presentan como “analíticas” satisfagan estos cuatro requisitos. Lo que acabo de enunciar es un ideal valorativo, un ideal cuyo grado de cumplimiento habrá que valorar caso por caso.

7.3 Tampoco pretendo dar a entender que la filosofía analítica, por el hecho de cumplir estos requisitos (o de tenerlos como ideal regulativo), es necesariamente superior a otros estilos filosóficos. A veces puede ser necesario sacrificar el rigor en favor de la profundidad, o para permitir una primera formulación tentativa o experiencial de una idea. Yo mismo he publicado un libro (la obra citada en §4) que trata sobre la filosofía de la vida, y que no cumple con los estándares ni de la filosofía analítica ni de la filosofía académica en general. Se trata de una obra “extra-académica”, que nos puede servir a nivel vital o psicológico, pero cuya redacción y construcción en absoluto ejemplifica el tipo de trabajo canónicamente reglado que estamos aprendiendo a hacer aquí.

7.4 Un segundo sesgo que puede afectar a la selección de fuentes de información que voy a dar a continuación es el que tiene que ver con los temas filosóficos a los que me dedico. Yo he trabajado (y trabajo) en el ámbito de la lógica formal, la filosofía de la lógica, la filosofía de la matemática y la filosofía del lenguaje. Y organizativamente he estado siempre adscrito al “área de conocimiento” de *Lógica y filosofía de la ciencia*. Entonces hay muchas partes de la filosofía, como puedan ser la estética, la filosofía política o la historia de la filosofía, que quedan enormemente lejanas a mi campo habitual de actividad. Es posible que en esas otras áreas haya referencias habituales, del tipo de las que yo voy a señalar aquí, cuya existencia desconozco.

7.5 Dicho esto, la primera fuente de información que suelo utilizar y recomendar, para tomar una primera orientación respecto a un problema filosófico, es la *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Es ésta una obra magna, muy extensa, escrita en forma colaborativa por docenas (si no cientos) de personas, que son rigurosamente seleccionadas, y cuyas entradas están sujetas a un proceso de revisión y actualización periódica. Si alguna de las entradas de la *SEP* cubre total o parcialmente el tema que nos interesa, merece la pena descargarla de la web (que es gratuita, de libre acceso) y estudiarla con atención.

7.6 Otra fuente de información filosófica especializada (y que, al igual que la *SEP*, procede de una tradición anterior a internet, cuando las cosas se hacían en papel) es el *Philosopher's Index*. El *PhilIndex* es una base de datos que contiene abstracts y datos de referencia de artículos y publicaciones filosóficas desde principios del siglo XX, incluyendo todo tipo de revistas y editoriales del mundo, así como obras escritas en más de 30 idiomas distintos. El *PhilIndex* es consultable online, con una interfaz de búsqueda bastante completa, pero no es de acceso gratuito. Es por ello que, para consultarlo, hay que acudir a un ordenador que tenga licencia de uso. Normalmente, las universidades españolas con facultades de filosofía suelen estar suscritas, y por tanto *PhilIndex* resulta accesible a través de los ordenadores de la universidad, o al menos aquellos situados en las bibliotecas.

7.7 Por otra parte, conviene tener presente que *PhilIndex* no realiza un filtro realmente selectivo de las publicaciones cuyos datos alberga. Al contrario, se especializa en intentar recoger el máximo posible de publicaciones en filosofía, siempre que cumplan

unos mínimos requisitos académicos. En este sentido, conviene distinguir entre las bases de datos “comprensivas” (o “generalistas”) y las “selectivas”. Las primeras intentan algutinar el mayor número posible de publicaciones dentro de su área temática, mientras que las segundas aplican diversos criterios de exigencia, con el objetivo de dejar fuera aquellas publicaciones que gozan de un menor prestigio o reconocimiento. Además, algunas bases de datos selectivas aplican también criterios de ordenación de las publicaciones indexadas, por el número de citas u otros criterios. *PhilIndex* pertenece obviamente al primer grupo.

7.8 También hay que tener en cuenta que *PhilIndex* no proporciona acceso a los artículos o libros cuyos datos contiene: sólo los *abstracts* y los datos de referencia (es decir, el nombre del/a autor/a, revista, fecha de publicación, números de página y palabras clave). Por todo ello, el uso de esta base de datos resulta útil sólo como primera aproximación: si nos interesa un tema muy concreto, podemos hacer un barrido de publicaciones más o menos recientes que mencionen ese tema en sus *abstracts*, o en sus palabras clave. Pero luego tendremos que seleccionar cuáles de esas publicaciones nos interesa realmente consultar, teniendo en cuenta las credenciales de la revista o editorial en que aparecen, y tendremos que ver si podemos acceder con facilidad a los textos completos de esas publicaciones, o en qué medida merece la pena el esfuerzo para conseguirlas.

7.9 Una base de datos que se sitúa al extremo opuesto de *PhilIndex*, por ser mucho más selectiva, es *Web of Science (WoS)*. Ésta no se limita a la filosofía, sino que comprende, en principio, todas las ramas de la ciencia y las humanidades. Sin embargo, la interfaz web permite acotar el tema de búsqueda a la filosofía, como uno de los ítems de un listado de temas generales. Y una vez acotada la búsqueda al ámbito filosófico, podemos delimitarla aún más, a su vez, buscando por temas más concretos, autoras/es, años de publicación, etc.

7.10 La base de datos *WoS* es de pago, aunque todas las universidades públicas españolas gozan de una suscripción a la misma, costeadas por la Fundación Española para Ciencia y la Tecnología. Esto significa que al menos desde algunos de los ordenadores conectados a la red de la universidad, tendremos acceso a la misma. (En caso de duda al respecto, conviene consultar en nuestra biblioteca). La base de datos *WoS* sólo incluye en sus listados artículos de revistas, no libros, ni actas de congresos. Y aunque tampoco permite consultar los artículos completos, sí nos da acceso al listado bibliográfico que aparece al final de cada artículo (además de otros datos de referencia, como el título, las palabras clave y demás). Esta utilidad es particularmente importante para dicha base de datos, cuyo funcionamiento está enfocado a la métrica de citas cruzadas entre unos artículos y otros, dentro del corpus de revistas preseleccionado para cada materia.

7.11 A continuación conviene mencionar la web interactiva *PhilPapers*, que contiene un denso catálogo de temas y problemas filosóficos, organizado con mucho detalle en estructura arbórea. Cada autor/a puede subir a esta web sus propias publicaciones (o enlaces a las mismas), en aquellas categorías para las que resulten relevantes, bajo supervisión de un equipo editorial especializado. *PhilPapers* es actualmente “cuasi-gratuito” (es decir, gratuito pero con unos segundos iniciales de espera, a modo de molestia) para universidades o particulares que no pagan la suscripción correspondiente.

7.12 Una ventaja de *PhilPapers* es su organización temática: si alguno de los problemas concretos que aparecen en sus listados coincide con el tema que nos proponemos investigar, entonces nos ofrece de inmediato un buen paquete de publicaciones (libros y artículos) que nos podría interesar. Un inconveniente es su falta de filtro de calidad: como cualquiera puede subir sus propias publicaciones (o los datos de las mismas), e

incluso los datos de publicaciones de otras personas, el resultado es demasiado comprensivo, y puede resultar desorientador si no lo manejamos con prudencia.

7.13 Otra web interesante a este respecto es *Google Académico*: una subdivisión de búsqueda de *Google* limitada a publicaciones que esta web cataloga como “académicas” (por oposición a las búsquedas generales en *Google*, donde podemos encontrar opiniones personales en blogs y foros, y todo tipo de aparente “información” publicada en las más diversas webs, sin filtro alguno). Y en fin, también está *Scopus* (más o menos similar a *WoS*, pero gestionada por otra gente), y así otras bases de datos, que yo uso menos, y en las que ya no me voy a detener. También obvia decir que la orientación del/a tutor/a será una pieza clave, por supuesto, en toda la tarea de selección bibliográfica; y que a partir de cualquier obra dada que revisemos, el propio listado de referencias que aparece al final de la misma es a su vez una puerta que me lleva a otras lecturas posibles, y de éstas a otras, y así sucesivamente.

§ 8. Repositorios

8.1 Entenderé aquí por “repositorios”, a diferencia de las bases de datos que acabo de mencionar, aquellas webs que nos ayudan a encontrar efectivamente el texto de las publicaciones que nos interesan, en vez de limitarse a darnos los datos de las mismas. Un ejemplo de ellos los tenemos en los catálogos de las bibliotecas, y en especial de las bibliotecas universitarias. Entre sus webs hay dos bases de datos, en particular, que yo consulto con frecuencia: el catálogo unificado de bibliotecas universitarias de España, *Rebiun*, y su análogo británico-irlandés, el *Jisc Library Hub Discover*.

8.2 Estos dos catálogos son muy efectivos para obtener rápidamente datos de edición de los libros, incluso en distintos años y demás. En el caso de *Rebiun*, también nos ofrece la ventaja de poder acceder al libro o artículo de revista en cuestión, ya sea de forma directa (si está en nuestra propia biblioteca universitaria) o a través del llamado “préstamo interbibliotecario” (sujeto a unas tarifas según queramos pedir un volumen entero, o que nos envíen por email un fragmento escaneado, etc). En el caso del *Library Hub Discover* nos informa de su localización en bibliotecas universitarias de las islas británicas, por lo que tendríamos que ir allí físicamente a consultarlos.

8.3 Otro importante repositorio que tiene su raíz en una biblioteca universitaria, concretamente la de La Rioja, es *Dialnet*. Se trata fundamentalmente de una gran hemeroteca virtual, que alberga artículos de miles de revistas en castellano, sobre todo de las áreas de humanidades y ciencias sociales. Es de libre acceso, y contiene en la mayor parte de los casos los textos completos.

8.4 También es importante mencionar aquí el repositorio internacional *JSTOR*. De ámbito mucho mayor que *Dialnet*, contiene 12 millones de publicaciones (entre libros y artículos de revistas), de las más diversas disciplinas, sobre todo en inglés. Este repositorio no es de libre acceso, pero hay muchas universidades españolas suscritas. Con cierta frecuencia, al buscar un artículo en *Google*, nos aparece un enlace al mismo a través de *JSTOR*, pero éste nos bloquea el acceso al texto a menos que tengamos una suscripción en regla. Cuando esto ocurre, conviene consultar si nuestra universidad está suscrita (o más directamente, probar a acceder a ese mismo texto a través de los ordenadores de la biblioteca universitaria, o preguntar a nuestro/a tutor/a si nos lo puede descargar utilizando su propia conexión).

8.5 Luego están *AbeBooks*, y su filial en castellano, *IberLibro*, que son catálogos colectivos de “libros de viejo” (es decir, librerías especializadas en libros usados). Con

frecuencia ofrecen precios muy razonables para ejemplares de libros descatalogados, que es difícil encontrar por otros medios. Yo recurro mucho a estas webs, pidiéndole a mi biblioteca que compre a través de ellas, para completar nuestro catálogo con obras que considero necesarias pero que dejaron de editarse hace tiempo, y que no se pueden conseguir de otra manera.

8.6 Y por supuesto, cómo no, también está *Google Books*, que alberga a su vez 25 millones de libros, en muchos idiomas diferentes, pero sobre todo en inglés. Estos libros son visibles sólo parcialmente (es decir, sólo determinadas páginas), y sólo en “formato de imagen” (es decir, de una forma protegida, que nos impide imprimirlos, o copiar el texto con el ratón y después pegarlo en otro sitio). Sí permiten hacer una “captura de pantalla” (mediante la tecla “Imprimir pantalla” de *Windows*, o similar que pueda haber en otros sistemas operativos), y después exportarla a un programa gráfico como pueda ser *Paint*, y guardarla desde allí. Mediante este procedimiento podemos archivar determinados fragmentos que nos interesen especialmente, o imprimirlos en papel.

8.7 Después hay otras muchas webs con menos credenciales, y con frecuencia ilegales, que albergan textos, o dicen albergarlos, y que nos piden algún tipo de suscripción previa, a través del email, o a través de pago mediante sms o tarjeta. La prudencia, el sentido común, y la experiencia acumulada como internautas en la navegación en general, pueden ayudarnos a prevenir los fraudes en este sentido.

8.8 Y por último, están las webs de conocimiento cuasi-universal, como *Amazon* o *Google* (a secas), que no necesitan presentación ni comentario, pues son del acervo común en este tiempo en que vivimos. De hecho, *Google* es con frecuencia la forma más rápida de encontrar un artículo o libro que nos interesa, tecleando entrecomillado parte del título, junto al apellido principal de su autor/a. *Google* puede decirnos rápidamente, por ejemplo, si el documento que nos interesa está en *JSTOR*, *Dialnet*, *Google Books*, *AbeBooks* o algún otro repositorio (o incluso si está en una web personal del/a autor/a, que lo ha colgado en formato “preprint”, por ejemplo, para facilitar su libre descarga). Después, picando en el enlace proporcionado, averiguamos si tenemos acceso a ese contenido desde el ordenador en el que estamos trabajando. A veces resulta más rápido hacer esto, que buscar en el catálogo de revistas electrónicas de la biblioteca universitaria, a ver si mi universidad está suscrita o no a la revista en cuestión). No es un método infalible, por supuesto, pero resulta eficaz en un alto porcentaje de casos.

8.9 Y también está finalmente la opción, para casos de especial interés y dificultad, de escribir personalmente al/a autor/a del artículo que nos interesa, y pedirle que nos envíe una copia por email, en pdf. Si la petición es cortés y razonable, mi experiencia me dice que el/a autor/a en cuestión puede recibirla con halago y facilitarnos lo que queremos.

§ 9. Lectura formal

9.1 La lectura de un texto “en modo investigación” es muy distinta de la lectura de un texto en condiciones ordinarias. La lectura tiene un poder de distraernos y apartarnos de nuestro objetivo que, si no llega a ser tan grande como el de la navegación por internet, es digno en todo caso de precavernos, y de que nos pongamos en guardia al respecto. Cuando leer forma parte de mi investigación, y por tanto de mi tiempo de trabajo, estoy en situación de aplicarle a esta actividad los mismos patrones de productividad y de optimización del tiempo que aplico a todo mi trabajo en general.

9.2 Hay tres aspectos, en particular, en los cuales la lectura nos puede arrastrar, dificultándonos la tarea. En primer lugar, el aspecto más obvio: el impulso de seguir leyendo

do algo, aunque ya me haya dado cuenta de que no me interesa realmente para mi trabajo, sólo por satisfacer la curiosidad de saber “qué sigue diciendo”. En segundo lugar, la lectura puede resultar contraproducente cuando intento digerir una cantidad de textos mayor de la que estoy realmente en condiciones de asimilar. En ese caso, el exceso de lectura puede tener un efecto frustrante y desorientador.

9.3 Y en tercer lugar, la lectura puede comportar una pérdida de tiempo cuando no tomamos la precaución de anotar nuestras principales impresiones de lo que vamos leyendo, confiando a nuestra memoria el que esas impresiones se mantengan tan frescas en el futuro como lo están en el momento de realizar la lectura. La pérdida de tiempo vendrá, en este caso, de la necesidad de releer algo ya leído para recordar qué decía, o qué pensábamos al respecto, o para intentar localizar algo que llamó nuestra atención en un momento dado, pero que después no sabemos ubicar.

9.4 Vamos a tratar de estas tres dificultades por separado, en el orden inverso a como las acabamos de presentar. Y empezando pues por la última de ellas, su solución es muy sencilla: cuando leo “en modo investigación” es recomendable ir tomando notas de todo lo que se me ocurra, y preferentemente en un ordenador, para poder archivarlas y recuperarlas después, en el momento en que sea necesario. Incluso si, por ejemplo, tras un rápido vistazo a un artículo decido que no encierra interés para mi investigación, es conveniente que anote sus datos, y consignar el hecho de que ya lo he revisado y que no encierra interés.

9.5 Si el texto que estoy leyendo está en formato electrónico, y especialmente en pdf, entonces puedo subrayarlo con el subrayador digital del programa *Acrobat Reader* (el lector de documentos en pdf que es gratuito y de instalación casi universal en todos los equipos). Y normalmente, también puedo copiar y pegar los fragmentos que me interesen en un documento aparte, abierto con mi procesador de textos preferido, e ir anotando en él los comentarios que se me ocurran al respecto. A veces estos comentarios devienen en un hilo argumental detallado, y si lo tengo ya escrito lo podré incorporar después a mi trabajo, tras los retoques que sean oportunos.

9.6 Si el texto que estoy leyendo procede de un libro o de una revista en papel, y le quiero sacar mucho jugo, entonces puedo fotocopiarlo y trabajar con las fotocopias a efectos de subrayarlo y hacer anotaciones al margen. Simultáneamente puedo trabajar con el ordenador, para escribir todas las cuestiones de detalle que surjan. (Más adelante explicaré un procedimiento para combinar ambas tareas, escaneando y digitalizando el texto anotado, a partir de lo cual puedo cortar y pegar, etc.)

9.7 En cuanto a la segunda dificultad que comentábamos, es decir, la posibilidad de que la “lectura formal” (la “lectura en modo investigación”) se me indigeste, se trata de algo que yo he tenido ocasión de experimentar también en muchos momentos de mi vida —como las otras dos dificultades, y como todo aquello de lo que hablo aquí, en realidad. Una forma de afrontar este problema, la que yo suelo recomendar, es la siguiente: empezamos fijándonos, para empezar, un conjunto de lecturas muy básico, bien reducido y seleccionado; y comenzamos el trabajo a partir de ellas, prestándoles la mayor atención posible. Después dejamos pasar un tiempo, mientras digerimos esas lecturas en nuestra mente, y vamos acomodando lo que hemos encontrado en ellas a nuestros propios intereses y a nuestras propias intuiciones. Y por último, cuando ya tenemos una idea forjada, de forma más o menos clara, acerca del tema (o “sub-tema”) del que nos estamos ocupando, entonces plasmamos esta idea por escrito, de la forma más precisa posible, y nos disponemos a hacer un barrido más general de lecturas al respecto, para contrastar y complementar lo que ya hemos visto y pensado al respecto.

9.8 Ese segundo barrido es, con frecuencia, bastante más rápido que el primero, porque ya sabemos lo que estamos buscando, y ya sabemos el tipo de cosas que esperamos encontrar. Además, podemos tranquilamente descartar (tanto en el primer barrido como en el segundo, pero especialmente en este último) todas aquellas cosas que no terminamos de entender, pero que no vemos que tengan relación directa con el tema del que nos estamos ocupando, o con el argumento que queremos defender acerca del mismo. (La capacidad de descartar cosas que no entiendo en sus detalles, pero que veo que no afectan a mis intereses y propuestas, así como la capacidad de seleccionar mis lecturas para que no se me indigesten y me acaben resultando desorientadoras, son estrategias que me pueden resultar de gran ayuda en mi tarea investigadora.)

9.9 Finalmente, con respecto a la primera dificultad, el efecto “distractivo” que puede tener la lectura en sí (y que nos empuja a leer por pura curiosidad, aunque vaya más allá de lo que realmente nos interesa), la recomendación puede ser similar a la que dimos en su momento respecto a la navegación por internet, y otros entretenimientos similares: la capacidad de darme cuenta, simplemente, de qué es lo que está pasando; es decir, la capacidad de darme cuenta de que estoy leyendo más allá de lo que me interesa para mis objetivos, y la capacidad entonces de parar, con suavidad, sin censurarme ni machacarme por ello, y, sencillamente, volver a la tarea.

§ 10. Inclusión de citas y referencias

10.1 Ningún trabajo de investigación resulta académicamente aceptable, salvo circunstancias muy excepcionales, si no incluye referencias a otras publicaciones. En teoría es posible que una mente solitaria produzca resultados valiosos, incluso resultados que vayan más allá de la frontera actual en una rama del saber, sin prestar una atención detallada a las publicaciones existentes en ese campo. En la práctica, sin embargo, esto es tan difícil, y se considera tan ajeno a los usos académicos reglados, que resultaría verdaderamente arriesgado elaborar un trabajo de investigación sin el adecuado apoyo bibliográfico. Ni siquiera *Wikipedia* acepta como “entradas consolidadas” aquellas que no incorporan suficientes citas en las que respaldar sus afirmaciones.

10.2 En este sentido, lo que se pretende mediante la obligación de incluir citas y referencias es demostrar que la persona que realiza la investigación está al día, es decir, que está suficientemente informada del estado de la cuestión por la que se interesa, y que es capaz de relacionar las publicaciones más relevantes al respecto, clásicas y recientes, con el resultado de sus propias investigaciones. La inclusión de citas y referencias tiene que servir para decirle a la persona que lea nuestro trabajo que lo hemos elaborado en diálogo mental con las otras personas que han trabajado previamente sobre el tema, al menos las más relevantes, y que somos capaces de colocar nuestras propias propuestas entre las suyas, en el lugar en que corresponda.

10.3 Una proporción orientativa de citas y referencias en un trabajo académico, tal y como yo lo concibo, podría ser la del 10% del texto. Es decir: sobre un 10% del texto (o lo que es lo mismo, sobre un 10% de la narración) lo dedico a mencionar lo que han dicho otras personas, al efecto de ponerlo en relación con lo que yo mismo digo. En algunos trabajos filosóficos de carácter muy erudito (de exégesis detallada de un/a autor/a, o de traducción anotada de algún texto clásico), se admite que la proporción de texto citado sea mucho más grande, incluso mayor que la proporción de texto escrito por la persona que presenta el trabajo. Este tipo de trabajos, sin embargo, están lejos del estilo filosófico que yo conozco y que soy capaz de tutorizar. En todo caso, la proporción apuntada del 10% es meramente aproximativa y orientativa. La pertinencia de una cita o

de una referencia en un momento dado del trabajo es algo que hay que valorar de forma flexible de acuerdo con el desarrollo del hilo argumentativo en cuestión.

10.4 Conviene recordar que las *citas* son fragmentos textuales de otras obras, que se reproducen (convenientemente destacados, y aportando los datos de procedencia correspondientes) por su relevancia respecto a lo que estamos diciendo en un momento dado; mientras que las *referencias* son meros datos bibliográficos en los que se consignan otras publicaciones que resultan pertinentes en relación a lo que venimos diciendo, ya sea como apoyo o como contraste, pero sin llegar a reproducir citas textuales de las mismas.

10.5 En el caso de las citas, si son cortas (digamos, de menos de 20 palabras) basta con entrecomillar el texto y añadir los datos correspondientes al final (entre paréntesis, o mediante nota a pie de página). Si son largas, o se desean destacar especialmente, se deben colocar tras un corte de línea, sin comillas pero sangradas (es decir, con márgenes ligeramente mayores, a derecha e izquierda), y con tamaño de letra 1 punto menor que la del texto principal. También en este caso los datos de la obra citada van al final de la cita, y preferentemente entre paréntesis, no en nota al pie. En el caso de las referencias, es de agradecer que incluyan la indicación de los números de página concretos (o los números de sección) que justifican su mención. Esto resulta obvio para las citas, pero no tanto en el caso de las referencias, y con frecuencia se descuida en éstas, tanto en trabajos de estudiantes universitarios como en publicaciones profesionales. El resultado es una mayor dificultad de realizar el seguimiento de ese apoyo bibliográfico, y en consecuencia, una merma de su rigor.

10.6 Si incluimos citas de textos escritos originalmente en otras lenguas, lo más habitual y recomendable es traducirlos al castellano, o usar alguna traducción ya existente si la hay. Sólo en casos especiales, cuando hay alguna razón particular que lo justifique (como destacar un matiz lingüístico, o una posible ambigüedad, etc.), se ve con buenos ojos que el texto se exhiba en su lengua original; e incluso entonces es recomendable acompañar la traducción al castellano (bien entre paréntesis, si se trata de una sola palabra o un texto muy breve, o mediante nota a pie de página si se trata de un texto más extenso). Si la traducción del texto es del/a propio/a autor/a del trabajo, conviene indicarlo expresamente. Si la traducción es tomada de otra publicación, también conviene indicarlo, señalando el nombre del/a traductor/a en cuestión. Si nuestra traducción procede de otra publicación anterior pero incorpora modificaciones a la misma, entonces lo indicamos así: “traducción de tal y tal, con modificaciones” (o “... con ligeras modificaciones”).

10.7 Cuando queremos destacar una palabra o frase dentro de un texto citado, podemos hacerlo mediante el uso de cursivas. En tal caso añadiremos un comentario entre paréntesis, que diga “cursivas mías”. Cuando un texto citado tenga sus propias cursivas, entonces las trasladamos tal cual; y para advertir de ello y deshacer malentendidos, es habitual insertar una nota a pie de página tras la primera cita que contenga cursivas del texto original, y decir algo así como “las cursivas van como en el original, a menos que se diga lo contrario”.

10.8 Es importante tener en cuenta que, como autor/a de un trabajo académico, no tengo por qué entender y dominar toda la bibliografía existente sobre el tema del que me estoy ocupando. Ni siquiera respecto a las entradas bibliográficas citadas en mi propio trabajo tengo la obligación de entenderlas en su integridad, en todo lo que dicen de principio a fin. Pero sí es muy importante, en cambio, que entienda bien (y que sea capaz de defender) aquello que yo misma/o escribo en el trabajo, es decir, aquello sobre lo cual decido pronunciarme explícitamente.

10.9 También conviene señalar que en estos tiempos que corren hay que extremar la atención para que no se “nos cuele” en el trabajo ninguna frase que no sea rigurosamente nuestra, y que no haya sido entrecomillada o identificada como cita con todas las de la ley. Internet ha traído, no sólo la facilidad de copiar y pegar textos de un sitio a otro en segundos, sino también programas antiplagio como *Turnitin*, al que están actualmente suscritas la Universidad de Murcia y otras universidades, y que es de obligado uso para filtrar los trabajos recibidos en muchas titulaciones antes de ser proceder a la evaluación de los mismos. *Turnitin* elabora informes automatizados, muy completos, reseñando todas las coincidencias en fragmentos relevantes con otros textos. Y además no sólo es eficaz en encontrar coincidencias con obras publicadas, o diseminadas por internet, sino incluso con otros trabajos estudiantiles de cualquier parte del mundo (aquellos que hayan sido analizados bajo la opción “guardar en la memoria de *Turnitin*”). Volveremos a hablar de esta herramienta algo más adelante, en §21.

§ 11. Estilos de cita estandarizados

11.1 Dicho todo esto, es el momento de reparar en los llamados “estilos de cita”, es decir, las formas canónicas o estandarizadas de consignar los datos bibliográficos. Hay dos grandes variantes, en este sentido: el que se llama a veces “estilo Oxford” (así como “estilo tradicional” y “estilo humanístico”), y que consiste básicamente en colocar los datos de edición completos la primera vez que se menciona una determinada obra (generalmente a pie de página), y después, en las citas sucesivas, abreviar tales datos mediante “*op. cit.*” (es decir, “obra citada”), u otras abreviaturas como “*íd.*”, “*ibid.*”, etc. En algunos casos (los menos), este estilo se complementa con un listado final en el que se enumeran todas las obras citadas o referidas a lo largo del texto, por orden alfabético, y de nuevo con sus datos de edición.

11.2 La otra gran variante está representada por el llamado “estilo *APA*” (elaborado por la *American Psychological Association*), y otros más o menos similares (como el *Harvard* y otros). La clave de esta otra corriente está en abreviar la referencia a cada obra mediante la combinación “apellido – año de edición”, con o sin especificación del número de página. Así por ejemplo, podemos referirnos al artículo “Quine (1951)”, o al hecho de que “Quine, en (1951, §V: 38), expone la tesis según la cual nuestros enunciados sobre el mundo se enfrentan a la experiencia como un bloque”.

11.3 En el estilo *APA* no se utilizan abreviaturas como “*op. cit.*” y sus equivalentes, sino que se va repitiendo el código de referencia a la obra en cuestión (por ejemplo, “Quine (1951)”) tantas veces como sea necesario. De forma ocasional se puede omitir el apellido (poniendo simplemente “(1951)”, por ejemplo), cuando el contexto deja muy claro de quién es la obra en cuestión. Incluso se puede eliminar hasta el año, dejando solo el número de página, si la referencia a la misma publicación es reiterada, y el contexto deshace toda posible ambigüedad.

11.4 En el estilo *APA*, por último, es obligada la inclusión de un listado final de “Referencias” (o “Bibliografía”), donde se consignan los datos completos de todas las obras mencionadas. Tal listado va por orden alfabético, y se limita a obras efectivamente mencionadas (mediante cita o referencia) en el texto. Es por ello que, si queremos que en ese listado aparezca una determinada obra, por las razones que sean, tenemos que hacer hueco en el texto para mencionarla, aunque sea de pasada (por ejemplo, diciendo que “resulta de especial interés...”, o que “ha sido un importante apoyo en la confección de este trabajo”). Los llamados “gestores bibliográficos” (como *Zotero*, *EndNote* o

Mendeley) son de extraordinaria utilidad a la hora de confeccionar los listados de referencias, pues no solo nos facilitan la localización de datos de publicación de casi cualquier artículo o libro que nos pueda interesar, sino que adaptan esos datos al estilo bibliográfico elegido, de entre un amplio espectro, de forma totalmente automática.

11.5 No voy a decir mucho más al respecto, sino referir a dos pequeñas guías que circulan por internet —entiendo que sin derechos de *copyright* que se resientan por ello—, y que son explicativas del estilo *APA* en sus detalles, con ejemplos de casos concretos y demás. Una de ellas es la “Guía a la redacción en el estilo *APA*, 6ta edición”, de 14 páginas, elaborada por Sylvia Zavala Trías (de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico). La otra es la “Guía breve para la presentación de referencias y citas bibliográficas en formato *APA*”, de 12 páginas, y que se encuentra alojada, entre otras, en la web de la Universidad Complutense de Madrid. Estos dos documentos se solapan en parte, pero también se complementan, y conjuntamente constituyen una sólida base para aprender a manejarse en este estilo de citas. Ambos se encuentran en internet con toda facilidad.

11.6 En internet hay infinidad de otras guías, y mucho más completas, para quien quiera ahondar y perfeccionar en los más finos detalles. Así como también hay guías de uso de otros estilos de cita, incluyendo los de la variante tradicional. A esta última le he dedicado menos espacio porque la encuentro más anticuada e incómoda: más de una vez me he encontrado buceando páginas y páginas hacia atrás en un texto, intentando descubrir cuál era la “*op. cit.*” que había llamado mi atención en un momento dado.

11.7 Conviene mencionar en este punto que hay algunas obras clásicas que tienen asociados sistemas de citas particulares, muy estandarizados, como por ejemplo “Aristóteles, *Metafísica*, I, 2, 998a, 21-23” o “Kant, *KrV*, A 24 B 32”. Estas tienen tanto peso que combinan bien incluso con el estilo *APA*. Fuera de estos casos excepcionales, lo recomendable es seguir coherentemente un estilo, cualquiera que sea (es decir, conformar nuestra forma de citar a alguno de los estilos de cita académicamente estandarizados y reconocidos como tales).

11.8 Algunas veces, la propia normativa de entrega de trabajos de una titulación impone unas determinadas normas de estilo a este respecto. Así como la mayoría de revistas obligan también a seguir sus propias reglas de estilo en las citas, aunque lo normal es que acepten evaluar manuscritos que no se ajustan a esas reglas, siempre que su autor/a se comprometa a adaptarlo a ellas en caso de que se apruebe su publicación. Cuando se dan este tipo de obligaciones, digamos “mayores”, estas se imponen, por razones obvias, a nuestro gusto individual o a cualquiera de las consideraciones anteriores.

11.9 Una última indicación —algo más personal— que quiero hacer en esta sección es la siguiente. Yo suelo recomendar que se utilice como fecha de referencia de cada obra el año de su primera publicación, aunque la edición o traducción utilizada sea de fecha posterior (sobre todo si ha transcurrido mucho tiempo entre una y otra). La razón es que el hacerlo así facilita la lectura del trabajo en su conjunto, en tanto en cuanto las fechas visibilizadas coinciden con las fechas cronológicas de aparición de la obra en cuestión, y se evitan posibles desajustes o discordancias al leer el texto a primera vista.

11.10 Así por ejemplo, imaginemos que estamos comparando el artículo de Russell “On Denoting” (publicado en la revista *Mind* en 1905), con la respuesta que le dio Strawson cuarenta y cinco años después (“On Referring”, aparecido en la misma revista en 1950). Ambos artículos se han reeditado incontables veces con posterioridad, y se han traducido al castellano, etc, por lo que es posible que la edición que estemos utilizando de “On Denoting” esté fechada, digamos en 2005, y la edición que estemos utilizando de “On Referring” esté fechada, digamos en 1983. Pues bien, resulta extraño leer,

por ejemplo, “la propuesta de Russell (2005) recibió una importante contestación en Strawson (1983)”. En su lugar, “la propuesta de Russell (1905) recibió una importante contestación en Strawson (1950)” resulta mucho más claro.

11.11 Si decidimos seguir este sistema conviene, eso sí, adoptar alguna pauta adicional a la hora de incluir esas obras en la Bibliografía, a fin de evitar malentendidos. Así por ejemplo, podemos dar en primer lugar los datos completos de publicación de la obra en cuestión, y a continuación, tras punto y seguido, decir “Consultado en”, y añadir los datos de la reedición (o traducción) que hemos utilizado de hecho, incluyendo su año de publicación particular. Al final de esta última inscripción podemos añadir, si procede, una aclaración entre paréntesis que diga “los números de página señalados en el texto corresponden a esta edición”, o algo similar. Un ejemplo de esta pauta sería:

Kripke, S. (1982). *Wittgenstein on Rules and Private Language*, Cambridge (MA): Harvard University Press. Consultado en su versión castellana *Wittgenstein a propósito de reglas y lenguaje privado: una exposición elemental*, trad. Jorge Rodríguez Marqueze, Madrid: Tecnos, 2006 (a la cual corresponden los números de página señalados en el texto).

11.12 Otra pauta posible, alternativa a esta primera (y más sencilla), consiste simplemente en referenciar las entradas de esas obras en la Bibliografía al año de publicación original, a continuación dar los datos de la edición que hemos consultado, incluyendo su año correspondiente, y añadir un paréntesis final que indique el año de publicación original y el idioma, en su caso. Así por ejemplo:

Kripke, S. (1982). *Wittgenstein a propósito de reglas y lenguaje privado: una exposición elemental*, trad. Jorge Rodríguez Marqueze, Madrid: Tecnos, 2006 (publ. orig. en inglés, en 1982).

§ 12. Redacción y construcción del texto

12.1 La elaboración de un trabajo de investigación filosófica comprende cuatro grandes tareas, de las que ya hemos hablado: *pensar*, *leer*, *escribir* y *reparar*. Es obvio que estas tareas no se realizan secuenciadas, una detrás de la otra, sino que se van mezclando e intercalando durante todo el tiempo que dura la elaboración de nuestro trabajo. Pensando (es decir, pensando por mí mismo, realizando “meditación intelectual”), siento la necesidad de leer, y viceversa; leyendo, siento la necesidad de escribir, y viceversa; y después de escribir, siento la necesidad de reparar lo que he escrito, pensado y leído.

12.2 Con todo, un cierto orden o disciplina mental resulta conveniente, para no desaprovechar nuestro tiempo. Así, una vez que hemos completado la fase de lectura (es decir, una vez que hemos leído y anotado todas las obras que nos hemos propuesto tener en cuenta para nuestro trabajo), llega el momento de acometer la fase de redacción. Aquí, como en todo lo demás, puede sernos de ayuda el adoptar un enfoque flexible, de etapas aproximativas. Por ejemplo: empiezo por anotar una primera sugerencia de título para el trabajo; a continuación, redacto unas primeras líneas, de forma muy vaga, a modo de posible introducción general del mismo; luego puedo confeccionar un índice orientativo de las partes principales a tratar, en modo muy provisional también; luego puedo calcular el espacio disponible, más o menos, para cada una de esas partes, y hacer un breve guión de lo que querría tratar en cada una de ellas. Después puedo ponerme a reparar mis notas de lectura (y otras anotaciones que tenga) al respecto de la primera de esas partes, y dejarme inspirar por ellas hasta empezar a escribir.

12.3 La idea es, conforme voy avanzando en todo este proceso, mantener la puerta abierta a revisar y a cambiar lo que sea necesario en lo que llevo elaborado hasta ese momento. Así, el título puede ir cambiando, como ya dije en §4, desde la primera idea que se me ocurra hasta el momento de la entrega formal del trabajo. Y lo mismo sucede con la estructura de secciones, con los títulos de éstas y con la redacción del trabajo en general, en su construcción frase a frase. La excelencia en este terreno, como en tantos otros, se consigue a base de trabajar mucho y de tomarse muy en serio la tarea de revisar y perfeccionar lo que vamos haciendo. Se trata de enfocar la redacción como una tarea artesana (*la artesanía de la redacción*). De hecho, las grandes obras científicas y artísticas de la historia, contra algunas leyendas que se han querido fabricar, no han surgido como por encanto, de una inspiración mágica y sin esfuerzo, sino que han requerido, además de inspiración, grandes dosis de trabajo, laboriosidad e intensa dedicación por parte de sus creadoras/es: “los escritos son mejores o peores en función del tiempo que sus autoras/es dedican a corregirlos”, nos recuerdan Nubiola y Torregrosa en su manual de metodología <https://www.unav.es/gep/Metodologia/PaginaPrincipal.html>, §I.1.

12.4 Dicho todo eso, hay algunas pautas generales que se suelen repetir una y otra vez en este terreno, y que es conveniente tener presente. No como guías rígidas o universales, sino como simples orientaciones que es útil tener en cuenta para decidir en cada caso hasta qué punto las seguimos o no. Así por ejemplo, el título resulta más impactante si es concreto, llamativo y bien definido. Lo mismo ocurre con los títulos de las distintas secciones o apartados del trabajo. Al título del trabajo le podemos añadir un subtítulo más largo y descriptivo, que encapsule la idea principal del trabajo a la hora de circular en bases de datos. La estructura de secciones, por su parte, también puede ser objeto de una reflexión detenida. Así, pensando en facilitar la lectura del texto podemos estructurar este en secciones cortas (de entre 2 a 5 páginas, aproximadamente); también suele ser de ayuda, dependiendo de la extensión del trabajo, el que las secciones vengán agrupadas en “capítulos” (o “apartados”, “partes”, etc), que reflejen de algún modo la estructura lógica del trabajo. En un trabajo bien construido, la lectura del índice está llamada a reflejar claridad, y a ser en sí misma una buena guía de lectura. Por el contrario, un índice con estructura demasiado compleja (con demasiados sub-niveles distintos) suele reflejar confusión, y sólo está justificado en trabajos muy extensos, o en aquellos en que se tratan muchos grupos de temas distintos.

12.5 En cuanto a la redacción en sí, conviene utilizar frases cortas, claras, bien construidas, con una buena estructura gramatical, y sin tomarnos licencias literarias a menos que estén muy justificadas. Así por ejemplo, el uso de oraciones sin verbo (“Se levanta temprano. Café. Luego coche y oficina, como siempre”) puede ser un recurso estilístico aceptable en una novela, pero no en un trabajo académico: éste requiere un estilo comunicativo directo, explícito y formal, que no busca el efecto literario sino la transmisión de informaciones, valoraciones y opiniones de forma que sean fácilmente entendibles, con la mayor claridad y la menor ambigüedad posibles.

12.6 En este sentido, conviene ser más bien parcos/as en el uso de la exclamación y del énfasis. Y en general, una idea reguladora puede ser la de aquilatar en lo posible todos los recursos expresivos (*en comunicación, lo que no ayuda, estorba*). A la hora de pulir el texto, por tanto, podemos probar varias redacciones o configuraciones (una coma de más, una coma de menos, etc) y tratar de elegir el formato más directo y elegante. También conviene mantener en la cabeza que estamos redactando un trabajo académico, y que el estilo lingüístico ha de ser serio y formal, en consonancia con ello. Conviene asimismo escribir mediante párrafos cortos, que vayan dando pausa a la lectura. Conviene utilizar las notas a pie de página con gran cautela y coherencia, reduciéndolas en

lo posible (incluso eliminándolas del todo, si podemos); y cuidando de que, en todo caso, la información o las citas que haya en ellas sean realmente secundarias al orden principal de nuestro relato. Y conviene cuidar en lo posible el ritmo narrativo, y la forma en que discurso fluye de una sección a otra del trabajo, de forma que vayan como de la mano una de otra.

12.7 Conviene recordar también a quién está dirigido el trabajo, es decir, cuál es el perfil del tribunal que lo va a evaluar o de la revista o editorial a la que lo vamos a enviar. Conviene tener presente la cualificación de nuestro posible auditorio, y cuáles de las cosas que decimos en el trabajo les pueden resultar chocantes, o difíciles de entender (o inaceptables, u obvias, etc). Conviene adaptar el tono y el nivel de profundidad de nuestro discurso a esos condicionantes, hasta donde sea posible, para intentar que las personas que van a leer nuestro trabajo lo puedan seguir con facilidad pero sin que decaiga su interés (sin caer tampoco en obviedades o perogrulladas). Y conviene, en la medida de lo posible, intentar salir de nuestra propia “perspectiva mental”, es decir, ponernos en la piel de alguien que lee nuestro trabajo por primera vez, con la capacitación y conocimientos técnicos que se le hayan de suponer, pero sin tener noticia previa del mismo.

12.8 Con frecuencia, en mis entrevistas de tutorización comparo el tono de redacción de un trabajo de investigación filosófica con el de un informe técnico realizado por un/a profesional en el ramo de su competencia (por ejemplo, con el informe que pueda realizar un/a arquitecto/a sobre el estado de conservación de una casa). Lo que se requiere de un informe técnico de este tipo es que la persona que lo realiza dé su opinión, bien documentada y razonada, tras realizar las pruebas pertinentes, respecto de una determinada cuestión (el estado de conservación de una casa, por ejemplo). Pues bien, lo que se requiere de un trabajo de investigación es que su autor/a vaya desgranando, de forma bien documentada y razonada, todo aquello de interés que ha ido encontrando respecto al tema del trabajo, así como las aportaciones que tenga que hacer sobre el mismo.

12.9 También ayuda, qué duda cabe, empaparse de buenas lecturas literarias, de las grandes creaciones en nuestra lengua, para aprender recursos expresivos y afinar los que ya tenemos. Mis dos referencias preferidas en este sentido, entre otras muchas que se podrían dar, son *El Quijote* como paradigma literario de estilo barroco (de lenguaje elaborado y adornado), y *La feria de los discretos*, de Pío Baroja, como paradigma de belleza literaria usando un lenguaje seco y directo. Un cierto dominio de ambas técnicas, pero con claro predominio de la segunda, es lo que se requiere, en mi opinión, para escribir filosofía de calidad a la altura de nuestros tiempos. Y un tercer libro en cuyo estilo también he buscado inspiración (nada literario, pero sí extraordinariamente claro y pedagógico, ejemplo por antonomasia del best-seller filosófico norteamericano) es *Las claves de la argumentación*, de Anthony Weston.

§ 13. Diseño, maquetación y otros detalles de confección

13.1 Aunque el diseño gráfico del trabajo no suele figurar entre los criterios de evaluación de los trabajos académicos, lo cierto es que una presentación cuidada (más allá del cumplimiento de la normativa en cuanto a tamaño de letra y demás) puede ayudar a la lectura, y puede ayudar a realzar la impresión que el trabajo deja en las personas que lo leen. Así, suele ayudar el hecho de contar con una portada llamativa, con el escudo de la universidad a color, y el resto de detalles especificados de forma clara y ordenada: título del trabajo, nombre del/a estudiante así como su DNI o NIE y correo electrónico, nom-

bre del/a tutor/a, línea de tutela y titulación a la que pertenece el trabajo, facultad, universidad, curso académico y fecha de presentación en la plataforma correspondiente.

13.2 También ayuda a leer el trabajo el que usemos un tipo de letra con remates, como *Times New Roman*, en lugar de una de palo seco (como *Arial*), y en un tamaño bien escogido, para que sea fácil de leer sin resultar excesivamente grande. Asimismo, ayuda a la lectura el colocar una mayor separación entre párrafos que entre las líneas de un mismo párrafo, y colocar márgenes más bien amplios a los lados de todo el documento, para facilitar que el tribunal pueda hacer anotaciones, ya sea a mano o mediante un editor de textos. A veces, la propia normativa de la titulación especifica estos aspectos o algunos de ellos. Cuando no es así, conviene que hagamos distintas pruebas de maquetación antes de decidirnos, tratando de ponernos en el lugar del tribunal y de facilitarle las cosas.

13.3 Además, resulta de ayuda el hecho de que la página de portada compute como la “página 1” del documento, aunque este número no aparezca impreso en ella; y que, a continuación, la siguiente página del documento compute como la “página 2”, y así sucesivamente. Esta regla es conforme a la práctica editorial habitual, y además nos servirá para sincronizar los números de página que aparecen impresos en el trabajo con los números de página que nos muestra *Acrobat Reader* cuando lo abrimos mediante este lector de documentos en pdf. En trabajos en los que no se ha tomado esta precaución, puede ocurrir que, por ejemplo, una página que el *Reader* está mostrando como “página 8” del documento en pdf, lleva impreso como su número de página visible el número 7. Este tipo de desajustes causan mala impresión, y dificultan las referencias al trabajo durante el debate con el tribunal.

13.4 Otros detalles a tener en cuenta en cuanto a la redacción del trabajo conciernen a la elaboración del Resumen (o “*Abstract*”), Palabras Clave (o “*Keywords*”), Introducción y Conclusión. Para el Resumen disponemos normalmente de una extensión muy breve (sobre 250 palabras, por ejemplo). En él tenemos que especificar, de forma muy clara y sinóptica, cuál es el tema del que se ocupa nuestro trabajo, y cuáles son nuestras principales conclusiones o aportaciones en el mismo. Las Palabras Clave suelen estar entre 5 y 10, y cada una de ellas puede ser una palabra sencilla (como “significado”, o “Wittgenstein”) o bien una expresión compleja (como “significado lingüístico”, o “Paul Grice”). A estos términos se les denomina también “descriptores”, y han de servir para identificar lo mejor posible el ámbito temático de nuestro trabajo (coincidiendo con expresiones técnicas que sean de uso común dentro de nuestro campo, o que puedan llegar a serlo). Si el *Abstract* y *Keywords* de nuestro trabajo están llamados a aparecer en bases de datos, desde donde otras personas se puedan interesar por el mismo, la necesidad de afinar todo lo posible en la confección de estos dos elementos se eleva aún más.

13.5 En cuanto a la Introducción, es prácticamente obligada para cualquier trabajo académico en nuestros tiempos, ya sea un trabajo universitario destinado a ser evaluado por un tribunal, o un artículo de revista o monografía, etc. La introducción debe contener una descripción del tema tratado más extensa que la del *Abstract*, y cuya lectura sea independiente de la de aquél (es decir, que no presuponga que se ha leído el *Abstract* para poder entenderla adecuadamente). La Introducción debe contener, además, una descripción panorámica de lo que nos vamos a encontrar a lo largo del trabajo (una especie de recorrido anticipado por el mismo). Este tipo de panorama previo ayuda a centrar la atención y facilita la lectura, por lo que podemos utilizarlo también, a menor escala, para introducir un nuevo capítulo, o para introducir un nuevo orden de cosas de las que nos vamos a ocupar. Así, podemos ir incluyendo así pequeñas “introducciones” (lleven o no ese título expreso) en cualquier punto del trabajo en que resulte conveniente.

13.6 Por su parte, la Conclusión (o “Conclusiones”) es obligada en trabajos universitarios, pero no siempre en el caso de los artículos de revista u otras publicaciones profesionales. Cuando la hay, la conclusión debe estar asimismo muy bien cuidada, pues es donde ponemos en valor el resultado final de todo el esfuerzo realizado. Debe ser clara, bien razonada, y bien entramada con el conjunto del trabajo. Allí donde nuestras conclusiones sean sólo tentativas o provisionales (por ejemplo, en espera de un trabajo posterior, de mayor envergadura), no es deslucimiento, sino al contrario, expresarlo así claramente, junto con las razones que lo justifican (es decir, las razones por las cuales no nos ha sido posible, o no resulta posible en general, llegar a unas conclusiones más definitivas en ese momento). El apartado de Conclusiones es también un buen lugar para subrayar las principales aportaciones originales que nuestro trabajo pueda contener.

13.7 Además, ya sea en la Introducción, en la Conclusión o en una sección aparte especialmente destinada a tal fin, es muy habitual y conveniente incluir “Agradecimientos”, a aquellas personas e instituciones que nos han ayudado en la confección del trabajo. Así, en particular: el/a tutor/a del trabajo, en el caso de un trabajo dirigido; otras personas con las que hayamos tenido intercambio intelectual al respecto; el público de posibles charlas o seminarios donde lo hayamos presentado y cuyo *feedback* nos haya ayudado a progresar, o a mejorar cosas; y también aquellas instituciones (o proyectos de investigación, etc.) cuyos fondos hayan podido financiar total o parcialmente la labor realizada.

13.8 Opcionalmente podemos aludir también de forma muy puntual a nuestras motivaciones para hacer el trabajo (esto, preferentemente, en la Introducción), así como a la evolución que hemos experimentado durante el mismo. En trabajos profesionales este tipo de alusiones se encuentra normalmente fuera de lugar, pero en un trabajo universitario (especialmente aquellos que sirven de colofón a una titulación y a un plan de estudios, etc.), este toque personal no resulta del todo irrelevante, y le puede dar al trabajo una cercanía y una nota de color difíciles de obtener de otra manera.

13.9 Dicho todo esto, en fin, podemos incidir una vez más en las estrategias para conseguir resultados cada vez mejores, en punto a la redacción y a la confección global del trabajo. Mi estrategia favorita, a este respecto, es la revisión cíclica de lo que tengo hecho en cada momento, una y otra vez: dejar descansar el texto durante un tiempo, para tomar distancia del mismo, y volver a leerlo en busca de cosas que se pudieran expresar mejor, ordenar mejor, o retocar de esta o aquella manera. Para corregir bien un texto, decía Juan Ramón Jiménez, “hay que pillarlo desprevenido” (hay que dejar pasar un tiempo, para tomar distancia de él, y releerlo como ajeno). Y en efecto, como ya señalamos en la sección anterior, los trabajos con apariencia más elegante y elaborada responden en casi todos los casos (o en todos) a un mayor esfuerzo por parte de sus autores/as a la hora de elaborarlo, así como a una mayor atención al detalle y a una mayor capacidad de revisión crítica de lo ya hecho.

13.10 Por otra parte, cuanto más haga el/a estudiante antes de una entrevista de tutorización (cuanto más elaborado esté el borrador que presente, por ejemplo), más fácil será para el/a tutor/a poder ayudarle, y más lejos llegará en su tarea de tutorización. Es obvio que yo, como tutor, ante cada borrador recibido y ante cada entrevista de tutorización, sólo puedo hacer un tanto, sólo puedo dedicarle una porción limitada de mi tiempo y de mi atención. Por consiguiente, si el borrador que recibo contiene errores muy básicos tendré que concentrarme en ellos, antes de entrar en otros matices. Y por el contrario, si el/a estudiante se ha tomado un mayor trabajo a la hora de elaborar su texto, entonces yo podré, como tutor, hilar en los detalles más finos durante mi labor de revisión y de guía.

El lema, en definitiva, es que “mi tutor/a podrá hacer más por mí, cuanto más haga yo por mí mismo/a”.

13.11 Lo mismo cabe decir, qué duda cabe, de la distribución del tiempo en general. Cuanto más tiempo deje pasar el/a estudiante antes de ponerse a la tarea, más difícil será tener un buen resultado, amén de las prisas y las tensiones que ello puede generar. Pero esto es algo de lo que ya hablamos en su momento, y sobre lo que no quiero repetirme.

13.12 En otro orden de cosas, y ya para terminar esta sección, ayuda también a escribir el hecho de leer, y en particular, leer literatura de calidad, es decir, obras clásicas, universalmente reconocidas (y escritas preferentemente en castellano, si es que vamos a escribir en este lengua, para aprender de sus más grandes artistas en ella). Este es un entrenamiento a más largo plazo, pero que va calando, y cuyos resultados acaban por notarse con el tiempo.

§ 14. Presentaciones del trabajo en curso, para recibir “feedback”

14.1 Cuando nuestro trabajo ha alcanzado cierto grado de maduración, aun sin estar terminado del todo, suele ser muy útil hacer una presentación del mismo, o de alguna parte suya, ante un público cualificado. Muchos departamentos universitarios cuentan con seminarios de posgrado en los que el alumnado que está realizando sus tesis de máster o doctorado tiene la oportunidad de exponer informalmente su trabajo ante el resto de estudiantes y parte del profesorado. Ello sirve a dos propósitos: por una parte, entrenar la capacidad del/a estudiante en la exposición pública de su investigación; y por otra, y no menos importante, recibir aportaciones (o “*feedback*”) por parte de las personas que le escuchan, y que le pueden resultar de utilidad respecto al tema investigado, o respecto a la forma en que lo está tratando o lo ha expuesto en esa ocasión.

14.2 A lo largo de mi carrera profesional, yo he solicitado varias veces, tanto en mi propio departamento como en otros, la oportunidad de exponer el trabajo en curso de mis investigaciones, para recibir impresiones de mis colegas al respecto y poder tenerlas en cuenta. Esto no se parece nada a la habitual conferencia en la que una persona invitada habla durante una hora y pico tras lo cual se abre un pequeño turno de palabra (turno que, a su vez, suele ser monopolizado por un pequeño grupo de notables que se escuchan poco entre sí, y más bien se esfuerzan en pronunciar su “mini-conferencia” particular). De lo que estoy hablando es de una genuina sesión de debate, en la que todo el mundo ha recibido anticipadamente el texto a discutir, el/a ponente se limita a hacer una introducción de cinco minutos, y a continuación se abre una puesta en común sobre dicho texto. Esta puesta en común consiste en un debate crítico y tormenta de ideas, con el texto sobre la mesa, y en la que el/a ponente suele estar tan ocupado/a interviniendo como tomando notas de las aportaciones que recibe, de cara a su trabajo posterior.

14.3 Este nuevo formato de charla invitada no es siempre bien aceptado. Yo he recibido negativas de algunos departamentos a los que me he ofrecido a visitar en estos términos, y también he recibido reservas por parte de mis colegas respecto a invitar a alguien a hacer una ponencia de estas características. “No es apropiado preguntarle a alguien a quien se invita a dar una charla, si le gustaría hacerlo bajo ese formato”, me han dicho en más de una ocasión. Mi vivencia al respecto, sin embargo, es muy distinta: como ponente, este formato es el que más me ha aportado; y como escuchante, es donde más he aprendido también, y donde más activo y entretenido me he sentido.

14.4 En todo caso, y ya con independencia del formato en cuestión, lo que está claro es que la posibilidad de exponer públicamente nuestro trabajo ante las personas adecuadas

puede ser de una gran ayuda. La sección de comunicaciones de un congreso puede ser una opción, si los trámites y los plazos se adecúan a nuestra situación. A veces, lo más fácil —y también he sido testigo de ello— es que un grupo de estudiantes de una misma titulación se pongan de acuerdo para exponer sus trabajos respectivos recíprocamente, y así beneficiarse del apoyo y aportaciones de todo el grupo.

14.5 En este contexto puede resultar de utilidad registrar el texto de nuestro trabajo antes de ponerlo en circulación, y hacerlo notar así en el mismo documento, para mayor seguridad. La web <https://www.safecreative.org/> nos permite hacer esto de forma rápida y gratuita, y ofrece bastantes garantías.

§ 15. Exposición y defensa ante tribunal

15.1 Consideración totalmente distinta merece, claro está, la exposición y defensa ante tribunal, que supone la culminación de un trabajo dirigido que se realiza como fase final de una titulación. La presentación ante el tribunal es una ceremonia formal y regulada, en la que se pone en juego la aprobación de nuestro trabajo, y contribuye en buena medida a determinar su calificación. En efecto, un/a estudiante que habiendo presentado un trabajo académico no sea capaz de exponerlo y defenderlo como propio, puede levantar la sospecha del tribunal respecto a su autoría, e incluso ser suspendido/a por ese motivo en casos extremos. Por el contrario, si el trabajo ha sido redactado de nuestro puño y letra al cien por cien, ello se notará también en la defensa, sin necesidad de que hagamos ningún esfuerzo especial por demostrarlo.

15.2 En cuanto a la preparación para este acto, la idea de fondo es la misma en la que hemos venido insistiendo, de diferentes maneras, a lo largo de todos estos apuntes: la planificación consciente, esforzada y meticulosa del trámite a superar en todos sus detalles importantes, así como la revisión cíclica de los preparativos que vamos haciendo, una y otra vez. En este sentido hay varios epígrafes a cubrir, cada uno de los cuales merece recibir atención de forma separada: por una parte, la sustancia textual de nuestra intervención (es decir, el hilo verbal que vamos a seguir, aunque sea de forma aproximada); por otra parte, el posible uso de medios audiovisuales para apoyar nuestra intervención (o alternativamente, el uso de pizarra, o la forma de suplir la ausencia de todo recurso de apoyo, si es que no queremos usarlos); también podemos plantearnos la confección de notas guía, así como de un “argumentario de recámara” para responder a las preguntas del tribunal; y también suele ser útil, por último, cuidar los aspectos más propiamente escénicos de nuestra intervención, desde el vestuario a nuestro lenguaje gestual.

15.3 Empezando por el guión a seguir, suele ser de ayuda prepararlo previamente por escrito, pero no en todos sus detalles, sino sólo en cuanto a la estructura de cuestiones que nos proponemos tratar. Una exposición completamente guionizada, por muy bien que se recite y por muy bien memorizada que esté, resta fresca, e introduce cierto elemento de artificialidad. Una vez que tengamos este guión orientativo, es importante hacer alguna prueba previa, cronómetro en mano, para calibrar cuántas cosas podemos decir en el tiempo disponible a un ritmo de exposición pausado, sin correr.

15.4 En cuanto al contenido mismo de la presentación, debe empezar por los saludos y agradecimientos pertinentes, e incluir a continuación un breve índice que nos explique las partes en que se divide la exposición o los principales temas que se van a ir tratando en ella, por su orden. En este sentido, las mejores exposiciones que he visto son aquellas que no se enfocan como un resumen del trabajo, sino como una “defensa pública” del

mismo, que es algo muy distinto. En efecto, la presentación se dirige principalmente al tribunal, cuyos miembros tienen ya el trabajo en su poder, lo han leído —al menos por encima—, y ya tienen pensada una posible calificación para el mismo (calificación que afinarán después, teniendo en cuenta la defensa y la deliberación conjunta).

15.5 Así pues, el tribunal no necesita que le cuenten otra vez el trabajo, que ya conoce, sino que le hablen del mismo, resaltando sus aspectos más importantes; y a ser posible, de una forma concisa, clara, y públicamente impactante. Puede haber referencias personales o académicas que deliberadamente se han dejado fuera del trabajo para decir las durante la presentación, buscando un mayor efecto con ello.

15.6 El apoyo en una presentación mediante diapositivas (habitualmente llamada “*power point*”, aunque hay muchos programas de ofimática que permiten confeccionarlas) suele ser una ayuda eficaz para canalizar una exposición de estas características, si se sabe usar adecuadamente. La sucesión de diapositivas, en efecto, puede servirnos como guión visible en el que vamos apoyando nuestra exposición, y como ayuda a la hora de mantener la estructura y la secuenciación temporal que habíamos diseñado para la misma.

15.7 Las diapositivas, empero, deben estar bien elegidas. No deben ser demasiadas, para que cada una de ellas esté en pantalla el tiempo suficiente como para que todo el mundo pueda asimilarla con claridad. No deben contener demasiado texto, sino frases o párrafos cortos, muy puntuales. Cuando se trata de enumeraciones de ítems, ayuda el que estos vayan apareciendo sucesivamente, de forma que cada nueva diapositiva contenga un ítem adicional a la anterior. También ayuda insertar de vez en cuando alguna foto o dibujo, relevante a lo que se va diciendo, y si es posible en colores (ello relaja la vista y ayuda a mantener la atención). También ayuda usar uno de esos marcos (o “*frames*”) que suelen venir prediseñados con el programa, para dotar al conjunto de diapositivas de mayor uniformidad, eligiendo alguno que dé colorido, dentro de cierta sobriedad.

15.8 Siguiendo con las diapositivas, es recomendable diseñar muy bien la diapositiva inicial (es decir, la portada), así como la final (que puede consistir en la misma que la inicial, pero con mensaje sobrepuesto que diga algo así como “Gracias por su atención”). Y también es recomendable incluir una diapositiva con el índice de secciones o temas a tratar durante la presentación —que, recordemos, es cosa totalmente distinta al índice del trabajo en sí.

15.9 Además de los programas de ofimática habituales, existe una utilidad específica para elaborar presentaciones impactantes, que se llama *Prezi*, y es gratuita y de uso exclusivo online (es decir, que no se descarga en el ordenador, sino que las presentaciones se elaboran y se visualizan conectándose a la *website* del programa). Puede haber otras similares, pero de ésta tengo experiencia de su buen funcionamiento, a través de estudiantes a quienes yo he tutorizado y que se han examinado con ella. Eso sí, exige cierto adiestramiento previo con su manejo, y exige que el equipo informático de la sala donde se va a desarrollar la defensa tenga una buena conexión a internet.

15.10 En cuanto a otras presentaciones elaboradas con los programas ofimáticos habituales, mi recomendación es exportarlas siempre a pdf (o hacer una “pseudoimpresión” en pdf mediante algún programa como *PDFCreator*, del que pronto hablaremos). Así nos aseguraremos de poder abrirla tal cual en el ordenador de la sala de examen, sin miedo a que éste carezca de la instalación adecuada. De hecho, mi recomendación es acostumbrarnos a pasar la presentación con *Acrobat Reader* (pinchando en el icono del archivo con el botón derecho del ratón, y seleccionando *Abrir con >*

Acrobat). De este modo, la experiencia de pasar la presentación durante el acto de defensa será lo más parecida posible a nuestros ensayos previos, sin desajustes ni sobresaltos.

15.11 También podemos hacernos con un puntero-cursor inalámbrico, que se instala al momento mediante un pendrive con bluetooth, y nos permite avanzar las diapositivas cómodamente, mientras nos movemos por la sala con libertad, sin necesidad de usar el teclado. Muchas facultades lo tienen, aunque normalmente hay que pedirlo con antelación. Su precio oscila entorno a los 20 €.

15.12 Por otra parte, si no queremos apoyar nuestra exposición en diapositivas, podemos considerar el uso (más tradicional) de la pizarra, suponiendo que la haya en la sala de examen —y suponiendo que nuestro trabajo, o la forma en que queremos presentarlo en la defensa, se presten a ello. Como es lógico, el uso de pizarra puede y debe ser objeto de la misma planificación y ensayo que el apoyo mediante proyección de diapositivas.

15.13 Y también podemos considerar, por último, la posibilidad de hacer la exposición sin apoyo visual ninguno (“*a capela*”, por así decirlo). En tal caso es recomendable cuidar especialmente la teatralización (en cuanto a gestos, movimientos, declamación y demás), a fin de compensar la falta de otros elementos escénicos. De hecho, hay titulaciones en las que el uso de medios audiovisuales está contemplado como criterio de evaluación de la defensa, de tal modo que renunciar a ellos supone renunciar automáticamente a una parte de la nota.

15.14 Por otro lado, independientemente de si tenemos diapositivas o no, conviene llevar en papel un pequeño guión (de una o dos caras de folio, en letra grande) por si perdemos el hilo, y para darnos seguridad durante la exposición. Lo normal es que luego no tengamos necesidad de mirarlo, pero el hecho mismo de confeccionarlo —y el hecho de llevarlo con nosotras/os— son ya en sí mismos una ayuda. Opcionalmente, dicho guión puede incluir un índice de las diapositivas en miniatura, por si el tribunal nos pide reproducir de nuevo alguna de ellas en concreto, poder hacerlo con agilidad, por su número de orden.

15.15 También es conveniente llevar a la defensa una copia del trabajo en papel, o bien en dispositivo informático, para poder consultar *in situ* lugares concretos del mismo, en caso de que el tribunal nos cuestione al respecto durante el debate. Y es imprescindible acudir con papel y bolígrafo, para poder tomar anotaciones de las preguntas del tribunal. Lo más habitual, en efecto, es que el tribunal haga su intervención en un solo bloque, hablando sucesivamente sus tres miembros, y que pida al/a estudiante que conteste después al cúmulo de observaciones recibidas. Ello tiene ventajas e inconvenientes: nos facilita evitar las preguntas más incómodas, disimulando la ausencia de respuesta en el conjunto de nuestra intervención; pero nos obliga a ir anotando en forma legible todas las observaciones a las que sí queremos contestar, para asegurarnos de recordarlas. También nos permite relacionar unas preguntas con otras, dando respuestas combinadas allí donde sea posible.

15.16 Un tópico, en este sentido, es la costumbre del tribunal de recordar severamente al/a estudiante el tiempo del que dispone para su exposición, apresurándose a quitarle la palabra si se demora en exceso. Sin embargo, una vez que toma la palabra el tribunal, se olvida de los tiempos establecidos en la normativa y se demora en largas intervenciones individuales, de tal forma que el/a estudiante se ve completamente abrumado/a en su intento de contestar a todo. En algunos de estos casos, por fortuna para el/a estudiante, el tribunal le dispensa de la obligación de dar una respuesta exhaustiva. Incluso suele

pasar que cuando el tribunal ha terminado de intervenir y da la palabra de nuevo al/a estudiante, entonces se hace de nuevo consciente de la necesidad de respetar los tiempos establecidos, advirtiéndole de que “se nos ha hecho muy tarde, así que conteste con absoluta brevedad”.

§ 16. Últimos preparativos de la exposición y defensa

16.1 Una forma de atenuar la inquietud ante las posibles preguntas del tribunal durante el debate, y de mejorar nuestras opciones de dar una buena imagen en el mismo, es lo que podemos llamar “argumentario de recámara”. Éste consiste en un listado de cuestiones que nos podría preguntar el tribunal, junto con una posible línea de respuesta previamente meditada y elaborada a cada una.

16.2 El argumentario de recámara lo podemos preparar con ayuda de nuestro/a tutor/a, y servirá a dos fines: de un lado, servirá para tranquilizarnos un tanto respecto a la incertidumbre de este trance; y de otro, servirá (o puede servir) para mejorar nuestra respuesta en aquellas cuestiones que hayamos anticipado en el argumentario, y conservar así nuestra energía mental para responder a las cuestiones no previstas. Ocasionalmente, puede haber cosas que nos gustaría decir al tribunal pero sólo si nos preguntan por ellas. Estas cuestiones son idóneas para colocar en el argumentario de recámara, y pueden hacer que nuestra intervención al respecto, si hay lugar a ella, sea especialmente brillante.

16.3 El argumentario de recámara puede incluir un primer apartado de estrategias dialécticas generales. Así, en particular, podemos prepararnos especialmente para optar por la estrategia de respuesta conjunta, si el tribunal nos lo permite, y abordarla mediante un lema del tipo “agrupar, disolver y unificar” (es decir, agrupar cuestiones afines, eludir las más incómodas si lo vemos posible, y unificar el discurso global, para darle más empaque). Por otro lado, podemos prepararnos para responder a correcciones superficiales (como cuestiones formales, o de estilo y así), mediante contestaciones más o menos estandarizadas (“efectivamente, me di cuenta de esto poco después de entregar el trabajo”, “soy consciente de que debí haber revisado mejor estos aspectos”, etc).

16.4 También podemos prepararnos para que el tribunal nos sugiera conexiones entre nuestro trabajo y temas tangenciales variados (generalmente los temas en los que el propio tribunal ha trabajado), ante lo cual podemos contestar cosas como “la verdad es que no me lo había planteado hasta ahora, pero me resulta muy interesante la sugerencia y trataré de profundizar en ella en el futuro”, o “en un trabajo de extensión limitada como es éste he tenido que seleccionar mucho las cuestiones a tratar, pero tomo buena nota de la sugerencia para una posible continuación de la investigación”.

16.5 También podemos preparar una coletilla por si en algún momento nos vemos en la necesidad de reconocer de manera abierta y franca una laguna o una limitación importante por nuestra parte, encajando el golpe con elegancia (por ejemplo: “tengo que reconocer que en este momento no sabría qué decir acerca de eso, tendría que pensarlo con más calma antes de pronunciarme”). Y por último, podemos preparar respuestas estandarizadas a unos 5 ó 10 grupos de preguntas posibles, relacionadas con el tema del trabajo, y después aplicar dichas respuestas, *mutatis mutandis*, a preguntas afines a las que hemos preparado. En este sentido, no hay un método para anticipar qué preguntas nos pueden hacer, solo darle vueltas a la imaginación y tratar de situarnos mentalmente en el lado del tribunal, para preguntarnos qué tipo de cuestiones podríamos hacer, si nos viéramos en ese trance.

16.6 Por otra parte, el vestuario elegido, y nuestro aspecto físico en general, también merecen ser objeto de atención. Teóricamente tales aspectos no computan a efectos de la calificación, y no suelen estar contemplados en la normativa (salvo la presunción implícita de unos mínimos, como no ir en bañador, por ejemplo). Sin embargo, no hay que olvidarse de que el tribunal está formado por personas de carne y hueso, y psicológicamente es muy difícil desembarazarse por completo de las resonancias, conscientes o no, que el aspecto de una persona pueda despertar en nuestro interior.

16.7 De hecho, hay numerosos experimentos que demuestran la permeabilidad de las personas a la percepción inconsciente, y lo fácilmente que nos dejamos engañar por ella (al respecto puede verse, por ejemplo, el libro de Guy Claxton, *Cerebro de liebre, mente de tortuga*, 1997). Así pues, trabajaremos a nuestro favor si le echamos un pensamiento a cómo nos vamos a vestir y a arreglar ese día. La idea es buscar un punto justo, que tenga en cuenta nuestra comodidad e identidad personal, pero también la consideración de la posible aprobación o desaprobación por parte del tribunal.

16.8 Por otra parte, tan importante o más que el vestuario elegido es el lenguaje gestual que empleemos durante el acto. También éste tiene efectos demostrables sobre la valoración que el tribunal haga de nosotros. Siendo bastante joven asistí como oyente a un curso de interpretación del violonchelo impartido por Mstislav Rostropóvich. A uno de los alumnos activos (es decir, quienes interpretaban para recibir las observaciones del maestro, en presencia del resto), le dijo Rostropóvich algo así como lo siguiente: “Si cierro los ojos, entonces la percepción que tengo de su interpretación es excelente. Sin embargo, si los abro, le veo a usted con su mirada fija en un punto del suelo, y entonces mi mirada va a ese punto también y me desconcentro. No sólo es importante la música que suena, sino también lo que hace el/a instrumentista con su cuerpo en el escenario”.

16.9 Algunos elementos que nos pueden ayudar a mejorar nuestra puesta en escena son los siguientes: la mirada alta, repartida hacia las personas que conforman el tribunal (y también, aunque menos, hacia la audiencia, y hacia la pantalla de proyección o pizarra cuando venga a cuento); la espalda recta; la cabeza erguida (tanto en posición sentada como de pie); los movimientos más bien lentos, cadenciosos; los brazos expresivos, pero sin aspavientos; las manos visibles (nunca en los bolsillos, ni a la espalda, ni bajo la mesa del estrado); la voz clara, redonda, bien proyectada; un botellín de agua a mano, para aclararnos la voz o tomar un respiro cuando lo veamos necesario; un cronómetro a la vista que nos dé pauta del tiempo transcurrido y del que nos queda; nuestra propia escucha consciente de lo que vamos diciendo, buscando la redondez de nuestras frases; y la respiración profunda como instrumento de pausa y relajación, a momentos.

16.10 Si nos es factible, terminaremos de preparar la defensa con al menos un día de margen respecto a la fecha señalada. Así nos podremos tomar las 24 horas anteriores al acto para descansar, realizar actividades de ocio y esparcimiento, etc. Ello puede ayudarnos a mitigar los nervios y la tensión del momento.

16.11 La propuesta no es, en todo caso, que tratemos de luchar con nuestros propios nervios. No propongo que intentemos eliminar los nervios, para no estar nerviosa o nervioso. Pienso que es legítimo, es saludable —e incluso, hasta cierto punto, recomendable— estar con algunos nervios en un trance de estas características. Incluso el tribunal puede estar con nervios también, en cierta medida, ante un evento de carácter formal en el que hay tanto en juego. Lo que propongo no es intentar anular esa tensión. Lo que propongo es, conviviendo con esa tensión (e incluso haciéndose consciente de ella), concentrarse en seguir en la medida de lo posible ciertas pautas, que de manera natural tienden a minimizarla y a hacer menos visibles sus efectos.

16.12 Si aspiras a obtener la máxima nota, y tu tutor/a no pertenece, por así decirlo, a los “círculos de poder”, entonces puedes considerar la opción de presentarlo deliberadamente en la Convocatoria de Julio/Septiembre en lugar de hacerlo en la Convocatoria de Mayo/Junio. Con ello te quedas fuera de la lucha por la Matrícula de Honor, pero precisamente por eso tienes más posibilidades de obtener 10 puntos, si crees que tu trabajo los merece. Digo esto porque hay tribunales que, en la Convocatoria de Mayo/Junio, siguen la práctica de calificar un único trabajo con 10 puntos, mientras que al resto de trabajos muy excelentes los califican con algunas décimas menos (por ejemplo, 9,8 o 9,5), para que quede claro cuál es el trabajo que merece, a su juicio, la Matrícula de Honor. Yo desapruébo este procedimiento (que nunca aparece citado entre los criterios de evaluación de los documentos oficiales), pero me consta que hay tribunales que lo utilizan. En cambio, en la Convocatoria de Julio/Septiembre, como no suele haber opción a otorgar la Matrícula de Honor (al haber quedado agotadas en la convocatoria anterior), los tribunales no tienen problema en calificar con 10 puntos todos los trabajos que así lo merecen.

16.13 Una última preparación, en fin, es la realización de un ensayo general de la defensa, a ser posible ante nuestro/a tutor/a, e incluso en la misma sala y con el mismo equipo que utilizaremos el día de la defensa real. En los últimos años he venido proponiendo este tipo de ensayo, rutinariamente, a todas las personas que han hecho un TFG o un TFM conmigo. Mi experiencia al respecto es muy clara: las/os estudiantes que han hecho este tipo de ensayo han realizado después una defensa infinitamente mejor que el día de la prueba.

§ 17. La publicación de un trabajo académico

17.1 Una vez hayamos terminado de elaborar nuestro trabajo, podemos plantearnos la posibilidad de intentar publicarlo. Cuando se trata de trabajos estudiantiles (TFG, TFM, TD, etc.) la publicación es una opción que se reserva sólo para los textos más conseguidos. Cuando se trata de trabajos elaborados en el ámbito profesional, el intento de publicación va casi de suyo: una vez que hemos llevado hasta el fin el esfuerzo de elaborar un determinado trabajo, lo lógico es intentar publicarlo, y que alcance así una difusión reglada en el seno de la academia.

17.2 Ocasionalmente, algún trabajo estudiantil puede haber sido publicado, en todo o en parte, antes de su presentación y defensa en la titulación que sea. Lo normal es que no quede invalidado por ello: habitualmente se entiende que el trabajo ha de ser original “en cuanto a su autoría”, es decir, que haya sido escrito por la persona que lo defiende, con independencia de que haya podido publicarlo con antelación. Sin embargo, conviene consultar bien los reglamentos aplicables en cada caso, para tenerlos en cuenta al detalle. Otra cosa es presentar como TFG o TFM un trabajo que ya hayamos usado previamente para obtener otra titulación u otros créditos académicos; eso sí podría invalidarlo, evidentemente (nuestro trabajo puede proceder de uno anterior, pero en tal caso tiene que ser distinto, y tiene que ser bien visible la evolución de uno a otro).

17.3 En todo caso, lo más habitual es que la publicación del trabajo entero, o de algún artículo derivado del mismo, se plantee una vez que este ha sido ya formalmente defendido. Hay un sello editorial de acento filosófico, *Ápeiron Ediciones*, que desde hace un tiempo viene lanzando una convocatoria anual para publicar TFGs, TFMs y TDs, de forma selectiva, a través de su colección “Faber & Sapiens”. Internet puede contener otras ofertas similares, es cuestión de ir mirando.

17.4 Existen también innumerables editoriales que ofrecen la opción de la autoedición, es decir, la edición asegurada de cualquier obra siempre que sea original y su autor/a sufrague los gastos. Esta opción tiene precedentes notables: un autor tan reconocido hoy día como Frege, por ejemplo, tuvo que sufragar de su bolsillo la publicación de su obra cumbre, los *Grundgesetze der Arithmetik* (1893–1903). El inconveniente, en estos casos, es la inexistencia de un procedimiento editorial que filtre la recepción de obras a fin de asegurar su calidad. Esa es la razón por la que las obras así publicadas suelen recibir muy poca valoración (o ninguna) en concursos de méritos y convocatorias similares, al menos en el ámbito universitario.

17.5 Lo mismo cabe decir, y con más razón, del simple acto de colgar nuestro trabajo en una web de internet en acceso abierto, sin más trámite. Aunque ello podría hacerlo accesible, en teoría, a millones de personas, no se considera técnicamente una “publicación”, al carecer de ISBN o ISSN. Estos son, en efecto, los números de referencia estandarizados, de ámbito internacional, para libros y revistas respectivamente: sólo un libro que posee ISBN (*International Standard Book Number*) se considera propiamente “libro publicado”, con independencia de que se haya impreso o no en papel; y análogamente, sólo se considera que un artículo está propiamente “publicado” si aparece en una revista con ISSN (*International Standard Serial Number*), independientemente de si se trata de una revista que se difunde en papel, por internet, o de ambas maneras.

17.6 Dicho todo esto, y suponiendo que queramos intentar que nuestro trabajo resulte publicado, ¿cómo elegir la revista o el sello editorial más conveniente para ello? Un primer paso es consultar a nuestro/a tutor/a, si se trata de un trabajo académicamente dirigido y tenemos por tanto esta opción. Si no tenemos a nadie sénior a quien consultar, entonces podemos acudir a las bases de datos que mencionamos en su momento, pero ahora como criterio para seleccionar el medio más apropiado o factible en el que intentar publicar nuestro trabajo. Estas bases de datos serán especialmente útiles, en particular, si se trata de un artículo que queremos publicar en una revista; si se trata de un libro, entonces tendremos que utilizar nuestro propio criterio respecto de la relevancia y nivel de exigencia de cada editorial, o de una colección en particular.

17.7 Así, podemos fijarnos como criterio de partida el hecho de que la revista en cuestión esté indizada en el *Philosopher’s Index*. A continuación podemos consultar si está incluida en *ERIH* (*European Reference Index for the Humanities*), y cuál es la puntuación asignada a la misma, en su caso. Lo mismo podemos hacer con *Scopus*, ya citado, y con *Scimago Journal Rank*, que son bases de datos valorativas (en las que las revistas aparecen ordenadas en *rankings*). Y finalmente, podemos buscar en *WoS* (también citada ya), si es que podemos permitirnos consultarla; ésta no siempre ofrece *rankings* de las publicaciones que indexa, pero es la más exigente en cuanto a las revistas que están incluidas en ella (salvo con las llamadas “*Emerging Sources*”, categoría incorporada a esta base de datos en 2015, y para la cual utilizan criterios algo más laxos).

17.8 Si se trata de nuestra primera publicación, entonces podemos acudir a las secciones de “primeros ensayos” que ofrecen algunas revistas, o a revistas directamente gestionadas por estudiantes universitarios, que también las hay. Éstas pueden ofrecer una mayor facilidad de aceptación de nuestro trabajo, a cambio de un menor prestigio de la publicación. En general, como es lógico, cuanto más prestigiosa es una revista más envíos recibe, y son por tantos más exigentes en cuanto a la ratio de aceptación. Hay revistas filosóficas internacionales que tienen una ratio de aceptación de artículos del 5%, es decir, que rechazan 95 de cada 100 artículos que reciben.

17.9 Podemos plantearnos la posibilidad de traducir nuestro trabajo al inglés, si es que no lo hemos elaborado directamente en esa lengua, y optar así a publicaciones interna-

cionales, en las que sólo se aceptan contribuciones escritas en la actual *lingua franca* de la academia. El impacto potencial de un trabajo académico escrito en inglés es incomparablemente mayor, hoy en día, al de otro que sólo esté disponible en castellano. La razón es sencilla: la comunidad filosófica académica que atiende al inglés como lengua vehicular incluye la sub-comunidad castellanoparlante, que en su gran mayoría se esfuerza por al menos leer textos en lengua inglesa, para tener acceso a ellos. Mientras que, por el contrario, el porcentaje de investigadores no hispanos que se esfuerzan por entender el castellano para poder acceder directamente a la filosofía escrita en nuestra lengua es verdaderamente reducido.

17.10 Otro criterio que podemos tener en cuenta es el de los tiempos de respuesta y publicación. Algunas revistas los indican abiertamente en su web. En otras, podemos intentar deducirlo comparando fechas. Así por ejemplo, podemos comparar la fecha del último volumen publicado con la fecha actual, para ver si hay números de la revista que deberían haber salido ya (es decir, si la revista se publica con retraso). Y podemos también cotejar la fecha de un volumen cualquiera con las fechas de cabecera de los artículos que aparecen en el mismo (fechas en las que se consigna, como es habitual desde hace años, el momento de recepción inicial del artículo y el momento de su aceptación, tras efectuar el/a autor/a los cambios pertinentes). De todo ello podemos sacar una estimación del tiempo que tarda la revista en evaluar un artículo y en publicarlo, en su caso.

17.11 Asimismo podemos tomar en consideración la cuestión de si la revista ofrece los artículos en su web en modo libre acceso, o bajo pago, o bien hay un “tiempo de embargo” desde que se publica el artículo (por ejemplo, un período de un año durante el cual sólo se puede consultar ese artículo bajo pago, quedando en acceso libre después). Las revistas que publican en acceso libre pueden tener más difusión en principio, pero si son poco prestigiosas atraerán menos interés que otras.

17.12 Y también podemos consultar, por último, algunas de las webs y blogs de internet dedicados al mundillo filosófico profesional. En inglés conozco dos bastante notables, los *Leiter Reports* y el *Daily Nous*. En castellano está *Filosofía en español*. Y hay otros muchos, por supuesto, así como información desperdigada por infinidad de webs diferentes, y que podemos intentar localizar a través de *Google* u otros buscadores. La pertinencia de utilizar internet, en fin, para recabar información y tomar decisiones — amén de otras fuentes de asesoramiento tradicionales, como el boca a boca, etc.— es algo de sentido común, que no escapa ya a nadie.

17.13 A todos estos criterios se une otro, también de sentido común: tomar como orientación las publicaciones (sellos editoriales y revistas) donde aparecían los trabajos que nosotras/os hemos tenido en cuenta para elaborar nuestra propia investigación. El hecho de que esos trabajos hayan llegado a nuestros oídos ya es una cierta garantía, en principio, de que tienen un grado de difusión razonable. Y el hecho de que esos trabajos hayan aparecido en determinados sellos editoriales y revistas garantiza también (siempre en principio, con matices) el interés de tales editoriales y revistas por publicar trabajos de esa área misma temática.

17.14 En el otro extremo, conviene mencionar también la existencia de un nuevo grupo de revistas surgido en los últimos años, con aspecto profesional, pero de muy baja exigencia de calidad, y en las que el principal requisito para poder publicar (salvados ciertos mínimos de apariencia académica) es pagar una tasa. No practican la evaluación ciega, sino abierta (es decir, que los manuscritos se evalúan con el nombre de su autor/a a la vista). Además, cubren campos académicos muy grandes, y la evaluación de los artículos se hace de forma generalista (por ejemplo, una misma persona puede evaluar artículos de cualquier área de humanidades), a diferencia de las revistas más exigentes y

especializadas, que encargan la evaluación de cada manuscrito a profesionales con una competencia muy específica en el tema de ese manuscrito en concreto.

17.15 A las revistas de este grupo de baja calidad se las ha denominado “revistas depredadoras”, así como “*Beall's journals*” (en referencia al bibliotecario de la Universidad de Colorado Jeffrey Beall, quien las denunció agriamente). Pero yo he hecho uso ocasional de ellas, y prefiero llamarlas simplemente “*pay per publish journals*” (“revistas en las pagas por publicar”). Algunas piden precios realmente asequibles a cambio de una publicación ultrarrápida, con buena maquetación, ISSN y archivo online permanente del paper, en abierto. El *Asian Journal of Social Sciences, Arts and Humanities*, por ejemplo, ofrece todo esto por 70 dólares americanos, y el *Journal of Research in Humanities and Social Science* por 35 (este último, además, publica artículos en cualquier idioma).

17.16 Una última sugerencia, para terminar esta sección, es contar con la posibilidad de que nuestro primer envío sea rechazado y tengamos que enviar el artículo sucesivamente a varias revistas. Incluso puede resultar útil preparar el envío del artículo a una segunda revista mientras esperamos respuesta de la primera, cumplimentando todo el proceso de la aplicación online a falta del último paso, el botón de “Enviar” o “Confirmar”. De este modo, si la primera revista lo rechaza y no nos da razones para cambiar su contenido, podemos enviarlo inmediatamente a la siguiente, y así ahorramos tiempo y mitigamos la decepción un tanto.

17.17 El matemático y lógico Paul Halmos incluye en su biografía una sección dedicada a “Rechazos”, en la que relata cómo algunos de sus mejores artículos fueron rechazados por las primeras revistas a las que los envió. En uno de estos casos, tras recibir de vuelta el manuscrito que él había enviado y la carta de rechazo (hablamos de una época anterior a internet, en que estas comunicaciones se hacían por correo ordinario, en papel), Halmos se limitó a introducir el manuscrito en otro sobre, sin tocar una coma, y enviarlo a una revista distinta. Dicho artículo se acabó convirtiendo en un clásico en su campo.

17.18 El filósofo Jon Cogburn cuenta en “Best advice for graduate students about journal practices” (documento de libre acceso que circula por internet) que su artículo individual más citado fue rechazado por siete revistas distintas, antes de encontrar una que aceptara publicarlo. Y en un documento similar (“Publishing in Philosophy”), Michael Huemer revela que sus artículos han sido rechazados entre tres y cuatro veces de media, antes de ser aceptados para publicación; y que sus libros publicados han sido rechazados previamente por una docena de editoriales distintas.

17.19 En la misma línea, podemos mencionar los casos de dos “súper best-sellers” filosóficos como *El Tractatus* de Wittgenstein y *La sociedad abierta y sus enemigos* de Popper, que fueron rechazados por numerosas editoriales, con informes durísimos, en los que ponían a esas obras a los pies de los caballos. Si Wittgenstein y Popper se hubieran dejado desanimar por tales informes (escritos por personas que hoy nadie recuerda), esas obras nunca hubieran visto la luz. En fin, si cada trabajo mencionara a pie de página las revistas o editoriales donde fue previamente rechazado —a imitación de como se hace con las reediciones, que siempre mencionan la edición original de la que proceden— tendríamos una imagen mucho más real y completa de los avatares de la vida académica.

§ 18. Claridad o confusión

18.1 El mismo Michael Huemer, en el escrito recién mencionado, dice también: “La estrategia para maximizar las posibilidades de que tu texto sea publicado es casi la opuesta a la de maximizar las posibilidades de que la gente lo lea, una vez haya salido a la luz. Si escribes en un estilo técnico, aburrido y difícil de seguir, es más probable que te publiquen, aunque entonces habrá menos gente que quiera leerlo”. Y en otro lugar del mismo escrito, añade: “Para evitar que tu artículo sea rechazado, puedes escribir algo que para el/a revisor/a sea difícil decir que está *mal*. Si tu texto incluye argumentos técnicos, en especial manipulaciones lógicas o matemáticas, será imposible para el/a revisor/a decir que esas partes están equivocadas (suponiendo que los argumentos técnicos sean técnicamente correctos de hecho) ... El primer artículo que publiqué en *Philosophical Review* tenía una buena cantidad de manipulaciones lógico-formales. El artículo que publiqué en *The Journal of Philosophy* tenía un montón de teoría de la probabilidad ... Creo que la naturaleza técnica de estos artículos ayudó a hacer posible que entraran en revistas de primera categoría”.

18.2 Llevando estas palabras un poco más allá, encontramos un estilo comunicativo marcadamente distinto al estilo sereno y despacioso que hemos venido favoreciendo hasta ahora. Se trata de un estilo de escritura rápido, compacto, con numerosas referencias intercaladas sin números de página, sin esfuerzo por adaptarse al auditorio, más bien al contrario, y que en la disyuntiva entre claridad y complejidad opta por esta última, y por la abundancia de tecnicismos, aunque la argumentación filosófica de fondo no justifique su presencia. En línea con este estilo de escritura están las presentaciones orales “a ritmo de metralleta”, sobre *power point* en hoja blanca, con texto abundante y fórmulas, o gráficos, aunque sean difíciles de seguir, incluso buscando que lo sean. Una apariencia personal algo descuidada, con un toque informal y de “vida académica apresurada”, completan este otro estilo de escritura y presentación filosófica, antípoda del anterior, y que con frecuencia tiene más éxito en cuanto a resultados concretos.

18.3 Sólo cada persona puede decidir cómo desea situarse respecto a esta disyuntiva en cada caso, en cada momento de su carrera académica. El discurso simple y sincero es más fácil de atacar, es más transparente, deja ver mejor a la otra persona cuáles son mis intenciones y qué es lo que yo realmente quiero decir. El interés de mi aportación, sea más grande o más pequeño, se puede valorar mejor si la expongo a las claras, sin disfrazarla o cobijarla bajo datos, tecnicismos o formalismos innecesarios. En cambio, la contribución a la confusión, ya sea consciente o no, es un arma de la que puedo sacar provecho si la empleo con eficacia. La contribución a la confusión impregna hoy día el discurso político, publicitario, las argumentaciones de las partes en los procesos judiciales, y asoma también en el ámbito académico, tanto científico como filosófico, como estrategia de consecución de objetivos a corto plazo.

§ 19. Mecanografía y atajos de teclado

19.1 A todo lo que llevamos dicho hasta ahora se une también un conjunto de conocimientos y habilidades de carácter práctico, relacionados con el mundo de la oficina y la ofimática, en aquello que tiene que ver o puede ayudar al trabajo de investigación filosófica en el mundo en el que vivimos. Mi primera sugerencia a este respecto es aprender mecanografía, es decir, aprender a escribir a ordenador sin mirar el teclado.

19.2 Un método sencillo para adquirir esta habilidad consiste en colocar las manos sobre el teclado de tal forma que el dedo índice de la mano izquierda esté situado sobre la

letra “f”, y el dedo índice de la mano derecha esté situado sobre la letra “j”. En los teclados habituales, de hecho, estas dos letras tienen un pequeño saliente en su borde inferior, que está pensado para ayudar a esta colocación inicial. Una vez colocadas así las manos, nos esforzaremos por pulsar cada tecla con el dedo que más cerca esté y mejor convenga en cada caso, de tal forma que las manos se descloquen lo menos posible de esa posición inicial en cada tecleo.

19.3 Al principio observaremos que, al practicar este método de aprendizaje, se ralentiza mucho nuestra velocidad de escritura con respecto al tecleo “a dedo suelto”. Con el tiempo, sin embargo, notaremos que cada vez tenemos menos necesidad de mirar el teclado para pulsar la tecla deseada. Así, poco a poco, tras horas y horas de práctica, iremos integrando la posición relativa de las teclas respecto a la colocación canónica de las manos que se acaba de indicar. Y perseverando en esta práctica, llegará el día en que no tengamos que mirar el teclado en absoluto. Para entonces nuestra velocidad mecanográfica será enormemente superior a la que teníamos cuando tecleábamos dedo a dedo. Un programa que nos puede ayudar en el proceso es *MecaNet* (de descarga gratuita en la web <https://www.cursomecanet.com/mecanet/>).

19.4 Alguien que sabe mecanografía escribe mucho más rápido a ordenador que a mano, y ello facilita la investigación de múltiples maneras. Así por ejemplo, sirve para agilizar la redacción de documentos y de notas en modo borrador; también agiliza la toma de apuntes de lectura, y la toma de apuntes de charlas y sesiones de debate; y el tener esas notas informatizadas facilita después copiar texto de ellas para pegarlo en otro sitio, o localizar términos relevantes mediante las herramientas de búsqueda. Todas estas son ventajas evidentes respecto a la confección y trasiego de notas en papel.

19.5 El siguiente paso, una vez que vamos afianzando nuestra capacidad mecanográfica, es el uso de los llamados “atajos de teclado” (o “rutas rápidas”). Estas son combinaciones de teclas que los programas informáticos y sistemas operativos ofrecen como alternativa para introducir comandos sin necesidad de usar el ratón. Así ocurre por ejemplo en *Windows*, *Microsoft Office*, *Open Office*, *Mozilla Firefox* y tantos otros. Una ruta rápida de *Windows*, por ejemplo, es “F2”, para cambiar el nombre de un fichero. Otra, que funciona en *Windows* y en otros programas, es “Ctrl + c” y “Ctrl + v”, para copiar y pegar, respectivamente, archivos o fragmentos de texto. Y en *Acrobat Reader* hay dos atajos de teclado que resultan especialmente útiles para hacer presentaciones con soltura: “Ctrl + l” para pasar a pantalla completa y “Ctrl + May + n” para ir a un número de página determinado.

19.6 Así hay infinidad de otros atajos de teclado, de los cuales podemos informarnos en internet, en relación a los programas y sistemas operativos que utilicemos con más asiduidad. Al igual que sucede con la habilidad mecanográfica, el hecho de tener integrados estos atajos en nuestro modo de funcionar, supone un ahorro de tiempo con respecto al uso del ratón; un ahorro de segundos, o de fracciones de segundo, pero que, sumados, arrojan un resultado importante.

19.7 Y es que, si en el mundo de la empresa se dice que “el tiempo es oro” (en cuanto a la productividad económica, es decir, en cuanto a la riqueza que genera una buena gestión del tiempo en los procesos productivos), también en el mundo académico se puede decir lo mismo en cuanto a la producción de saber y conocimientos: “el tiempo es saber”, “el tiempo es conocimiento”. Un tiempo de trabajo bien aprovechado y bien gestionado supone un mayor rendimiento intelectual y académico en todos los sentidos.

§ 20. Algunos recursos ofimáticos

20.1 Y hablando precisamente de la gestión del tiempo, no es ocioso recordar que la mayoría de los teléfonos móviles actuales incorporan funciones útiles para organizar nuestro trabajo, como el multi-despertador o la grabadora de voz, que simulan de alguna manera una especie de “mini-secretario/a personal”. Así, podemos programar la alarma “despertador” a diferentes horas del día, o en diferentes momentos de la semana, para que nos avise del instante en que tenemos un compromiso o hemos decidido colocar una determinada tarea. (También lo podemos usar como estrategia para terminar una cita o una entrevista en un momento concreto: antes de empezar la entrevista, programo la alarma a la hora que quiero terminar, y cuando esta suena, le digo a la otra persona que me tengo que ir.) Otro avance tecnológico relevante aquí es la llamada “agenda electrónica”, que podemos guardar en la nube y abrir desde diferentes dispositivos. Esta nos permite compartir con terceras personas la información de cuáles son nuestros huecos libres, e incluso les permite proponernos o concertarnos citas en ellos, si les hemos concedido el permiso correspondiente.

20.2 Por último, la grabadora de voz del móvil también puede convertirse en una aliada muy poderosa, ya que nos permite tomar al dictado, muy rápidamente, clips de audio con ideas relevantes para nuestro trabajo que se nos pueden ocurrir en una situación fuera de contexto. Después podemos trasvasar estos archivos de audio al ordenador cómodamente mediante un cable usb, y transcribir a texto desde allí, mientras los escuchamos en el ordenador, usando los controles de teclado del “Reproductor de Windows Media” o programa similar. Hay algunas aplicaciones que hacen esta transcripción de audio a texto automáticamente, pero mi experiencia con ellas es muy negativa. En efecto, si el dictado lo he tomado hablando rápido (que es lo que normalmente pide la situación), entonces la transcripción automática resulta muy defectuosa, llena de errores, y tardo menos en realizar la transcripción yo mismo, de manera manual. Y si quiero que el audio resulte “legible” para el software de transcripción, entonces tengo que esforzarme el dictar el texto de forma muy despaciosa y vocalizada, y ello me ralentiza demasiado y me hace perder la concentración.

20.3 Por otra parte, a todo el mundo se le presupone hoy día, en el mundo académico, el uso de algún procesador de textos a nivel básico. Y sin embargo, a la hora de optimizar nuestra tarea de investigación es conveniente que nos esforcemos por conseguir un nivel bastante avanzado en alguno de ellos. Para lograr esto, es suficiente con que vayamos explorando de cuando en cuando las funciones más avanzadas de nuestro procesador favorito, especialmente aquellas que más nos puedan interesar.

20.4 En este sentido, resulta de gran ayuda, una vez más, la capacidad de utilizar atajos de teclado, al menos para realizar las operaciones más rutinarias (como el paso a cursiva, el justificado de texto, el guardado y cierre de un archivo, etc). Algunos programas ofrecen incluso la posibilidad de personalizar estos atajos, eligiendo mis propias combinaciones de letras para activar las funciones que más utilizo. Otra herramienta importante es la utilización de “marcadores”, “referencias cruzadas” y “vínculos internos”. Ello nos permitirá automatizar los números de página del índice, para no tener que introducirlos y revisarlos manualmente, así como incluir enlaces internos que nos permitan navegar por el documento (desde el índice, por ejemplo, a cada uno de los capítulos o secciones del mismo). En el caso de un trabajo de lógica avanzada resulta recomendable aprender a usar *LaTeX*, un editor de textos científicos de cierta complejidad de manejo, pero de excelentes resultados cuando hay muchas fórmulas por medio.

20.5 Algunos de estos programas (incluido *LaTeX*, en la mayoría de sus versiones) son gratis. Otros son de pago. Con frecuencia los diferentes programas son incompatibles entre sí, de forma que el documento que ha sido creado mediante un procesador de textos determinado no puede ser abierto y reelaborado en otro. Hay casos incluso, como *Microsoft Word*, en los que el programa se ha ido actualizando en distintas versiones a lo largo de los años, y quien tiene una versión antigua instalada en su ordenador no puede abrir los documentos elaborados en las versiones más modernas del mismo programa.

20.6 La incompatibilidad entre procesadores de texto nos puede dificultar el trabajo de varias maneras distintas, básicamente dos: cuando estamos elaborando un documento que queremos que vean otras personas, y cuando recibimos un documento que otras personas han elaborado. Para solventar la primera de estas dificultades, conviene acostumbrarse a transformar nuestro documento a formato pdf antes de enviarlo (salvo que la persona a la que vaya destinado nos haya pedido expresamente otra cosa). Hay ya muchos procesadores, de hecho (como *Open Office Writer* y *Microsoft Word* en sus últimas versiones), que llevan integrada una utilidad para exportar el documento en curso a pdf. Y para los demás, existen programas como *PDFCreator* (descargable gratuitamente desde el sitio web de su matriz, <https://www.pdfforge.org/>), que se instalan en nuestro ordenador como si fueran una impresora más, pero que lo que hacen, cuando activamos la opción de imprimir un documento eligiendo esa impresora, es generar un pdf de aquello que estamos enviando a imprimir. Dos programas alternativos a *PDFCreator*, también gratuitos y que hacen prácticamente lo mismo, son *Adobe PDF* y *Bullzip PDF*. Este último es el que yo más uso habitualmente. Tecleando sus nombres en *Google*, es inmediato dar con ellos.

20.7 Una vez que tenemos el documento en formato pdf podremos visualizarlo mediante *Acrobat Reader* para cerciorarnos de cómo ha salido, con la seguridad de que cualquier otra persona que lo abra lo verá exactamente igual. Muchas revistas y titulaciones universitarias exigen que los trabajos sean presentados en este formato.

20.8 En cuanto a la dificultad inversa (es decir, la dificultad de abrir en nuestro ordenador un documento que no está en pdf, y que ha sido elaborado por un procesador de textos que no tenemos instalado), la solución puede pasar por instalarnos dicho programa, si es gratuito, o al menos un “visor” suyo. Así por ejemplo, *Microsoft* ofrece visores gratuitos como *Microsoft Word Viewer*, que sirve para abrir documentos elaborados en *Word* en sus diferentes versiones, aunque no nos permite editar el documento (sólo visualizarlo, imprimirlo y copiar texto del mismo). Otra opción es usar *Open Office Writer* para abrir un documento de *Word*: generalmente se puede, aunque a veces se desajuste un poco el formato. Además, si no vemos otra opción, podemos contactar directamente con la persona que nos ha enviado el documento, para que nos lo reenvíe en un formato compatible con nuestra instalación.

20.9 En este punto conviene señalar un problema que tienen los documentos en formato pdf, y es la dificultad de procesarlos, es decir, la dificultad de hacer modificaciones en los mismos. El lector gratuito de documentos en pdf *Acrobat Reader*, al que nos hemos venido refiriendo, tiene un abanico de funciones bastante limitado al respecto: permite abrir este tipo de documentos, visualizarlos, imprimirlos, y dependiendo de la procedencia del documento puede permitir también hacer búsquedas y copia-pegado de texto, así como subrayados y anotaciones, aunque para esto último ofrece una herramienta muy rústica, nada funcional.

20.10 Una versión más sofisticada del mismo programa, pero ya de pago, es *Acrobat Pro*. Éste permite modificar el texto, exportarlo a otros formatos (como *Word*), e inclu-

so digitalizar documentos escaneados, efectuando un reconocimiento del texto de los mismos, siempre que la letra sea de imprenta y el escaneado haya salido limpio. Si contamos con dicho programa podremos transformar un documento pdf procedente de páginas escaneadas, el cual no nos permite en principio hacer búsquedas ni copia-pegas de texto, en otro igual pero “digitalizado”, que sí permitirá esas operaciones. Una vez realizada la conversión (o “digitalización”) mediante *Acrobat Pro*, el documento resultante podrá ser abierto por cualquiera en *Acrobat Reader*, y le permitirá realizar búsquedas y copia-pegas de texto en él. Hay programas alternativos que hacen funciones parecidas, como por ejemplo *PDFelement* (de descarga gratuita desde su sitio web oficial, <https://pdf.wondershare.com/>), o el conversor online *Free-OCR.com* (también gratuito, pero bajo registro previo). Y hay webs que hacen lo mismo online, también gratuitamente y sin necesidad de descargarse nada, como <https://online2pdf.com>. No puedo responder por estos programas ni webs, sin embargo, porque no las he llegado a utilizar.

20.11 Además hay utilidades gratuitas que nos permiten ensamblar varios documentos pdf en uno solo, en el orden que queramos, así como descomponer un documento pdf en hojas sueltas, o en los fragmentos que nos interesen. *PDFSam Basic* (descargable gratuitamente desde su matriz, <https://pdfsam.org/es/>) es mi preferida a este respecto. Y algo más completo en esta misma línea es *PDFfill Tools* (descargable gratuitamente desde su matriz, <https://www.pdfill.com/download.html>). Este último permite, además de las dos funciones anteriores, modificar los márgenes y la orientación de las páginas, entre otras muchas cosas. Otra opción es acudir a una website que hace este tipo de cosas en línea, como <https://www.ilovepdf.com/>, por ejemplo. Y también es de mencionar en este punto a *PDF Mage* (<https://pdfmage.org/home/>), una extensión gratuita para *Mozilla Firefox* y otros navegadores, que sirve para descargar como pdf una página web entera tal y como aparece en pantalla, a lo largo de todo el desplazamiento del cursor. Su funcionamiento es algo irregular, sin embargo, dependiendo de la página web de la que se trate.

20.12 Poco más me queda por decir en esta sección. La idea es estar alerta (“con los ojos bien abiertos”) a todo lo que nos pueda ayudar dentro del ámbito ofimático, así como fuera de él, al desempeño de nuestra tarea investigadora. Esta guía es sólo una muestra orientativa del tipo de cosas que conviene explorar. Poco más se puede hacer en una asignatura de máster de 3 créditos. Aparte de que, como he venido diciendo desde el principio, la investigación filosófica está sujeta a una gran variabilidad en cuanto al estilo personal y en cuanto a las condiciones de trabajo, como puedan ser en este caso distintos equipos informáticos, distintos sistemas operativos, programas y demás. Todo ello hace que el punto final a la exploración de todas estas herramientas para mejorar en nuestra faena investigadora, lo tenga que poner cada una/o a partir sus propios condicionantes y a partir de su propia experiencia personal.

20.13 Con todo, antes de pasar a la siguiente sección daré un par de sugerencias finales relativas a las búsquedas en internet. Empiezo por subrayar una vez más la agilidad que supone utilizar atajos de teclado en el explorador, tales como el uso de las flechas de cursor para subir o bajar en una página web, o el uso de “Alt + atrás” y “Alt + adelante” para desplazarnos por las páginas en las que hemos ido navegando. Además, es conveniente saber que la mayoría de buscadores tienen recursos para afinar las búsquedas, mediante comandos sintácticos y otras opciones de uso, que en ocasiones pueden ser de gran utilidad. Así, *Google* permite seleccionar la lengua de las páginas que queremos que nos muestre (“sólo páginas en inglés”, por ejemplo), así como fechas de última actualización y otros muchos factores. También permite buscar un texto exacto (cuando lo ponemos entrecomillado), descartar un término (anteponiéndole un guión), etc. Internet

está lleno de tutoriales al efecto, por supuesto. Y una extensión muy útil para *Firefox* (gratuita, y de la que hay alternativa para otros navegadores) es *I don't care about cookies*, que nos evita tener que apretar el botón de “Aceptar cookies” una y otra vez, al abrir una nueva página web.

20.14 Si nos interesa guardar una determinada página web en nuestro ordenador, a salvo de que la página pueda cambiar o desaparecer, una forma de hacerlo es enviar una copia de impresión a *PDFCreator*. A tal efecto, conviene hacer primero una “Vista preliminar” (o como se llame esta función en el explorador de turno), a fin de ajustar el tamaño de letra, y la orientación vertical u horizontal, para que el pdf salga bien. A veces, dentro de esta “Vista preliminar” se nos ofrece una función de “Simplificar página” (o nombre análogo), que realiza esos ajustes automáticamente y suele funcionar bastante bien, aunque hay algunas páginas web para las que dicha función no está disponible. También hay ocasiones en que tenemos que probar con distintos navegadores (al menos de entre los tres principales, *Mozilla Firefox*, *Microsoft Explorer* y *Google Chrome*), hasta encontrar uno en el cual el pdf salga bien. Por cierto que algo parecido pasa, a veces, con formularios y aplicaciones online: conviene tener los tres navegadores instalados, porque hay webs que están optimizadas para uno de ellos en concreto y no funcionan bien con los otros dos; como también hay veces que tenemos que ampliar o reducir el zoom de visualización de una determinada página web para visualizar correctamente todos los formularios y opciones disponibles.

20.15 Y como último recurso, en fin, está la tecla de “Imprimir pantalla” (presente al menos en *Windows*), que nos permite hacer una copia de lo que aparece en la pantalla en un determinado momento tal y como lo estamos viendo, y luego exportar dicha imagen a un programa como *Paint* (mediante “Ctrl + v”), para guardarla después en un formato adecuado (png o jpg, por ejemplo). Aunque se trata de una opción poco práctica, a veces es la única posible para guardar en nuestro ordenador una determinada información que estamos visualizando en internet y que nos interesa especialmente (cf. §8, en referencia a *Google Books*).

§ 21. Software antiplagio y tesis por compendio

21.1 Desde el punto de vista académico se considera “plagio” toda apropiación de escritos ajenos, haciéndolos pasar por nuestros. Es por ello que, como ya dijimos en su momento, en cualquier trabajo académico se deben identificar siempre los textos procedentes de otros trabajos mediante el uso del sangrado o el entrecomillado, y con indicación del lugar de procedencia. Si la cita no es textual, sino aproximada (es decir, una paráfrasis, que reproduce una misma secuencia de ideas pero usando palabras distintas), entonces no procede el uso de comillas, pero debe indicarse que se trata de una paráfrasis tomada de tal o cual sitio.

21.2 Por otra parte, si la cita es de la misma persona que firma el trabajo, de algo que escribió en una ocasión anterior, en tal caso también debe usarse las comillas o el sangrado, y debe identificarse claramente la procedencia. Aquí no hablaríamos técnicamente de plagio sino de “autoplagio”, pero aun así es reprochable desde el punto de vista académico. El autoplagio puede servir, por ejemplo, para que una persona consiga superar varias asignaturas, o varios títulos académicos, utilizando un texto repetido, que hace pasar por nuevo en cada caso. Este comportamiento es fraudulento y puede ocasionar sanciones académicas. Y algo similar ocurre con las revistas profesionales: así, cuando una persona publica el mismo trabajo en dos revistas sucesivas, está defraudando a la segunda, porque infringe la exigencia de enviar contenido nuevo, no publicado con an-

terioridad; y también está engrosando su currículum fraudulentamente, algo que podría ser penalizado en un proceso de selección o evaluación profesional, en caso de ser detectado.

21.3 Cuando una persona escribe un trabajo académico con verdadero interés y dedicación, es prácticamente imposible que no se dé cuenta de cuándo está utilizando un texto ajeno, o un texto escrito por ella misma para un trabajo anterior. La complejidad del lenguaje y la naturaleza de la escritura creativa tienen esa consecuencia. Imaginemos, por ejemplo, que dos personas se sientan a resumir por escrito una película que acaban de ver. Pues bien, es prácticamente imposible que utilicen las mismas frases textuales para su descripción: les salen textos diferentes, frase a frase, sin que tengan que hacer nada para conseguirlo. Sin embargo, cuando una persona, en lugar de escribir, “compone” un trabajo académico (no por vocación, sino por mera obligación para conseguir algo, y *sin tener realmente nada que decir*), entonces es probable que se le cuele en la redacción frases tomadas de otras partes, y que pierda la conciencia de qué es lo que ella misma ha escrito.

21.4 El plagio existe desde hace siglos, evidentemente, pero ha cobrado una nueva dimensión desde la aparición de los ordenadores e internet, por la facilidad de consultar documentos y hacer copia-pegar de ellos. De ahí han surgido los programas antiplagio, como *Turnitin*, del que ya hablamos en §10. *Turnitin* no es exactamente un programa, sino más bien una plataforma, o interfaz web: en ella se depositan documentos para su análisis, y transcurridos unos minutos arroja un informe de coincidencias detectadas.

21.5 *Turnitin* es un programa potente y versátil, pero también tiene sus limitaciones; y conviene tener presentes ambas cosas, tanto sus puntos fuertes como los débiles. Entre las ventajas de *Turnitin* está la facilidad de manejo y la versatilidad de opciones que ofrece: *Turnitin* identifica todas las fuentes de internet donde ha detectado coincidencias respecto al trabajo analizado, colocándolas por orden decreciente (desde la fuente en que más coincidencias ha encontrado hasta la que menos), y señalizándolas mediante distintos colores. Además, este programa permite seleccionar el número de palabras seguidas a partir del cual buscará coincidencias textuales (podemos pedirle que busque coincidencias a partir de siete palabras seguidas, por ejemplo). Y ofrece también la opción de comparar el trabajo analizado, no sólo con las fuentes de internet en general, sino con la base de datos de trabajos analizados anteriormente por *Turnitin* y para los que se haya activado la opción de guardar en su memoria. Esto último ha dado lugar a problemas legales, al reclamar estudiantes por el almacenamiento de sus trabajos sin su consentimiento, motivo por el cual algunas universidades importantes (como la *McGill*, en Canadá) han dejado de usarlo.

21.6 Por otra parte, *Turnitin* es poco eficaz a la hora de identificar los textos que aparecen sangrados, o entrecomillados, a fin de dejarlos fuera de su análisis de coincidencias. Tampoco es muy eficaz a la hora de excluir como coincidencias los títulos bibliográficos, y mucho menos las frases hechas y las definiciones estandarizadas (cuya utilización textual no supone plagio, pero que aparecen señaladas como tal en sus informes de análisis). Ello hace de *Turnitin* una herramienta “útil pero torpe”, es decir, una herramienta cuyo resultado (el informe de análisis que emite tras procesar un trabajo) debe ser interpretado por una persona experta antes de sacar conclusiones a partir del mismo.

21.7 A este respecto, es completamente inadecuado, en mi opinión, calificar el grado de “plagiarismo” de un trabajo a partir del porcentaje arrojado por *Turnitin*, o por cualquier otro software antiplagio. Dicho porcentaje estará condicionado por las opciones de detección que hayamos seleccionado en cada caso, y además no dice nada por sí solo, sin que nos hayamos sentado a enjuiciar una a una las coincidencias detectadas.

21.8 Hay, por último, otras limitaciones de *Turnitin* y el resto de programas afines, que son obvias y parecen difíciles de solventar: así por ejemplo, les pasan inadvertidas las coincidencias no textuales (es decir, las paráfrasis); les pasan inadvertidas las coincidencias con publicaciones que no están digitalizadas (y que no están, por tanto, disponibles en internet); y les pasan inadvertidos los plagios consistentes en traducciones de una lengua a otra, cuando el resultado de la traducción no coincide con nada a lo que el programa antiplagio tenga acceso.

21.9 Una consecuencia curiosa que el uso del software antiplagio ha traído consigo tiene que ver con las publicaciones derivadas de trabajos académicos y las llamadas “tesis por compendio”. El problema es el siguiente. Existen ya bastantes titulaciones que, por razones diversas, publican en sus webs todos los trabajos de “fin de titulación” (ya sea TFG, TFM o TD) que resultan aprobados, año a año. Para ello tienen que contar con el permiso de cada estudiante, algo que se le pide normalmente en el momento de matricularse en la titulación en cuestión. Pues bien, el problema se presenta cuando alguno de esos trabajos deriva en un artículo posterior, que toma prestados fragmentos textuales del mismo: resulta que si la revista a la que se envía el artículo lo somete al software antiplagio, y éste detecta la coincidencia con el trabajo que la universidad colgó en la web en su momento, el artículo puede ser rechazado por ese motivo.

21.10 Una forma sencilla de superar dicha dificultad consiste en reformular el artículo en cuestión, de forma que no siga el texto del trabajo original en su literalidad, sino que lo reformule de alguna manera. Ello no constituye fraude alguno, si se hace constar que las ideas reflejadas (o los resultados de las pruebas, experimentos, o lo que sea) proceden de un trabajo presentado para la titulación de tal y tal, y colgado en la web de la misma, en la dirección que sea. Otra opción, normalmente menos factible, es intentar que el artículo de revista salga publicado antes de examinarnos del trabajo en cuestión (y por tanto, antes de que éste aparezca en la web correspondiente). Y una tercera opción que se abre en el caso de las tesis doctorales es lo que se conoce como “tesis por compendio”.

21.11 El concepto de “tesis doctoral por compendio” no es nuevo, se ha venido usando en algunas universidades desde hace décadas. Ahora, sin embargo, se está generalizando de manera creciente en España y otros países. La regulación varía de una universidad a otra, pero la idea básica es doctorarse mediante la presentación de equis artículos que desarrollen una misma investigación, y que hayan aparecido en revistas académicas de un determinado nivel, más una memoria justificativa sobre la relación temática entre los mismos y la contribución que suponen globalmente al conjunto del conocimiento humano.

21.12 En las tesis por compendio se mantiene la evaluación ante tribunal y la ceremonia de defensa, enfocada esta última a las publicaciones presentadas y la memoria justificativa de las mismas. Todo ello elimina el problema de la duplicidad de publicación entre la TD y los artículos derivados de ella que se acaba de mencionar. En el Programa de Doctorado Interuniversitario en Filosofía al que están adscritas *ULL*, *UMU* y *UNIZAR* se puede optar por esta posibilidad (a partir, tengo entendido, de tres artículos, y siempre que las revistas en que hayan aparecido cumplan ciertos requisitos de calidad en cuanto a las bases de datos en las que se encuentren indexadas y demás).

§ 22. Webs útiles para la redacción, en castellano y en inglés

22.1 Además de los correctores ortográficos de uso habitual, hay otras herramientas informáticas en forma de webs de consulta que son enormemente útiles a la hora de cuidar nuestro estilo de redacción en un trabajo académico. En castellano, la web de la *RAE* pone a nuestra disposición el *Diccionario de la lengua española* (conforme a su última edición publicada, y con aviso de las enmiendas en curso), así como el *Diccionario panhispánico de dudas* y la *Ortografía de la lengua española*. Cada uno de ellos está integrado en una interfaz de consulta online, que permite resolver nuestras dudas por lo general en muy poco tiempo.

22.2 A estas herramientas conviene sumar un diccionario de sinónimos y antónimos, de entre los cuales mi favorito es el de la plataforma *WordReference*, disponible en la dirección <https://www.wordreference.com/sinonimos/>. El precedente más insigne de este tipo de obras en castellano es el *Diccionario ideológico de la lengua española* de Julio Casares, cuyo lema es toda una lección sobre la necesidad de consultarlas: “desde la idea a la palabra, desde la palabra a la idea”.

22.3 La misma plataforma *WordReference* nos ofrece también un diccionario monolingüe de inglés, muy completo (<https://www.wordreference.com/definition/>), así como otro de sinónimos y antónimos (<https://www.wordreference.com/synonyms/>), y también bilingües (español-inglés y viceversa), muy fáciles de localizar en su web.

22.4 También interesa a veces consultar la posible traducción de un fragmento de frase o de una frase entera. A tal efecto, el traductor automático de *Google* suele dar malos resultados, aunque a veces acierta o apunta alguna opción interesante. Por su parte, <https://www.linguee.es/>, además de funcionar como un buen diccionario español-inglés cuando buscamos una palabra sola, también permite buscar frases o expresiones sueltas, y ofrece ejemplos de traducciones reales de las mismas, tomadas de páginas web que están en los dos idiomas. El problema es que no siempre el fragmento o frase que queremos traducir está ya en alguna de las páginas que pertenecen a estas bases de datos; y además, algunas de las traducciones que aparecen en ellas están hechas con descuido, o por gente inexperta, y pueden resultar desorientadoras.

22.5 Una especie de “truco de cocina” que yo uso mucho es abrir el buscador *Google Scholar* (https://scholar.google.com/scholar_ncr, el equivalente a *Google Académico* pero restringido a documentos en inglés), y buscar entrecomillado un fragmento de frase sobre cuya gramaticalidad tengo dudas. Así por ejemplo, el fragmento “applied along the book” arroja 2 resultados (sólo dos documentos indexados en *Google Scholar* contienen esa secuencia de palabras), mientras que “applied throughout the book” arroja 583. Esto me dice que *throughout* es la palabra correcta a utilizar en ese contexto. También me fijó en el hecho de que entre los documentos indexados haya apellidos que parezcan genuinamente ingleses, como garantía añadida.

22.6 Otra web en la que hago búsquedas similares es <https://www.wordhippo.com/>, seleccionando “Sentences”, y poniendo el texto en cuestión en el formulario de búsqueda, sin comillas. Aunque no es ni mucho menos tan comprensiva como *Google Scholar*, esta web almacena incontables ejemplos de uso para muchas combinaciones de palabras, con la ventaja de ser una fuente autorizada (y que incluye además, en muchos casos, un apartado especial con ejemplos extraídos de clásicos literarios). Un problema de esta página, sin embargo, es que incorpora una interfaz publicitaria de carga pesada, con vídeos, por lo que conviene cerrarla cuando no la estemos utilizando (si la mantenemos abierta en segundo plano puede ralentizar nuestro ordenador).

22.7 Huelga señalar que todo lo dicho hasta aquí no excluye la realización de cursos de idiomas, la realización de estancias en países de habla inglesa y el estudio de libros de gramática, que es como realmente se aprende. Como también ayuda mucho la lectura de obras literarias en inglés (las hay facilitadas, y clasificadas por niveles), así como el hecho de mantener el contacto con la lengua inglesa a través de la escucha y la conversación. Respecto al primero de estos dos últimos puntos, es decir, la escucha en inglés, la podemos practicar hoy día cómodamente eligiendo el idioma original en películas y series que se emiten en televisión, la mayor parte de las cuales están rodadas en inglés, y que casi siempre permiten esa opción. También es interesante escuchar *Talk Radio Europe*, una radio británica radicada en Málaga, y que emite por FM para algunas áreas del sureste peninsular (incluida Murcia ciudad), así como por internet. Y también en el área de Murcia ciudad y en la Costa Cálida se escucha *Spectrum*, otra cadena de radio británica que emite por FM, aunque con un perfil mucho más musical y comercial que la anterior.

22.8 Y en cuanto a la conversación en inglés, una web muy eficaz para encontrar gente con quien practicar el idioma es *Conversation Exchange*. Se trata de una plataforma gratuita y que cuenta con una base de datos amplia y bien organizada. Si tenemos interés, es sencillo encontrar en ella a alguien con quien intercambiar conversación en castellano por conversación en inglés, en *Skype* o similar (o incluso en vivo, si la otra persona está cerca y hay posibilidad).

22.9 Por último, si hemos elaborado un texto en inglés y queremos que sea revisado por personas cualificadas antes de presentarlo en una revista o en cualquier otro sitio, una empresa profesional y de precios ajustados es *Proof Reading Service*. Los textos se depositan online, y al cabo de un tiempo devuelven el documento con correcciones e incluso algunas indicaciones que permiten entender mejor los errores cometidos.

§ 23. Financiación de la investigación y carrera académica

23.1 Cuenta Quine, en “Paradojas de la abundancia” (1974, incluido en su libro *Teorías y cosas*) cómo se extendieron los proyectos de investigación financiados en Estados Unidos, tras la Segunda Guerra Mundial. Ello tuvo como consecuencia que mucho del “preciado tiempo de investigación” se dedicara desde entonces a la redacción de propuestas e informes para el organismo pertinente: “quienes habían elegido en su juventud la austeridad de la ciencia frente a los incentivos materiales del mundo de los negocios, se vieron *en negocios* después de todo, aunque sin tales incentivos”.

23.2 Por su parte, en la novela de Inna Grekova *La cátedra* (1977), escrita por la misma época pero ambientada en la Rusia soviética, su autora describe la vida de un departamento universitario sobre el que también pesaba la necesidad de hacer informes continuos. En este caso (novelado, pero basado en la experiencia real de la autora), el departamento en cuestión contaba con una hábil administrativa que resolvía el problema: siguiendo unos patrones más o menos rutinarios, la administrativa confeccionaba los informes de todo el profesorado del departamento, de forma que éste pudiera dedicar sus energías íntegramente al estudio.

23.3 Pues bien, pasaron los años y esta especie de “sombra burocrática de la investigación” llegó a España, y hoy florece en toda su extensión. Un caso real del que tuve conocimiento en 2017 es el siguiente. Cierta programa de doctorado tiene que informar a ANECA de su actividad durante los últimos dos años. La única actividad del programa

durante ese tiempo ha consistido en la defensa de 5 tesis doctorales. Pues bien, para informar de eso hizo falta confeccionar un dossier de 85 páginas.

23.4 Análogamente va en aumento la cantidad de papeleo y requisitos detallados que hay que cumplir para acreditarse en las distintas figuras de profesorado universitario en España. Y otro tanto cabe decir de los proyectos de investigación financiados, así como del conjunto de titulaciones oficiales y del funcionamiento de toda la vida universitaria en general. A todo ello se une cierto caos en las propias normas y en los modos de funcionamiento administrativo de las instituciones públicas españolas, y de las académicas en particular. En cierta ocasión solicité un proyecto de investigación a la *Dirección general de investigación científica y técnica*. La solicitud se hacía por internet, rellenando unos formularios y dándole al botón de “Enviar”, con lo cual la petición quedaba registrada en ese organismo en el acto. Tres meses después, al ver en mi carpeta de correo un email procedente de esa dirección general, pensé que ya tendría una respuesta. Error. En ese email sólo se me notificaba —muy ceremoniosamente, eso sí— que habían recibido mi solicitud y que a partir de ese momento se iban a poner a revisarla. (El proyecto nunca me fue concedido.)

23.5 Otro testimonio revelador al respecto nos lo proporciona Nigel Barley, en *El antropólogo inocente* (1983): “En un principio supuse que tenía que demostrar al organismo que otorgaba financiación por qué la investigación que yo proponía era interesante, nueva o importante. Nada más lejos de la realidad ... Al resaltar las vastas implicaciones teóricas que mi proyecto podría tener para el futuro de la antropología, me estaba colocando en la situación de alguien que se pusiera a ensalzar las bondades del rosbif en medio de una asamblea vegana”.

23.6 Y volviendo a España, otra anécdota que ejemplifica el tipo de desbarajuste habitual en nuestra administración pública (y que además tiene una moraleja útil para el alumnado de la UMU de este máster), fue la que le ocurrió a un tutorizado mío de TFM en el curso 2018–2019. Una vez terminado su trabajo, al ir a depositarlo en la plataforma correspondiente (<https://tf.um.es>), se encontró con un desplegable que sólo le daba la opción de presentarlo “en Septiembre”, cuando su intención era presentarlo y defenderlo en el mes de julio, conforme a lo que había concertado conmigo y a los plazos habilitados en el calendario de TFM de ese año. Este alumno, viéndose solo en su casa ante la plataforma en el último día de plazo, pasó un momento muy difícil ante la perspectiva de no poder entregar su trabajo correctamente. Finalmente optó por registrarlo como presentado “en Septiembre”, y acertó: resulta que la Universidad de Murcia mantiene los nombres de “Febrero”, “Junio” y “Septiembre” como denominaciones oficiales de las tres convocatorias de exámenes, aunque estos se realicen de hecho en *enero*, *mayo* y *julio* de cada año, en la mayor parte de las titulaciones. Así pues, lo que la Universidad de Murcia estaba llamando “Septiembre” era para él, en este caso, el mes de julio. La moraleja para usuarios/as de la plataforma <https://tf.um.es> es que conviene registrar una versión provisional del trabajo días antes de que se cumpla el plazo, para mayor tranquilidad. Después, hasta el momento de cumplirse el plazo final, y siempre que el/a tutor/a no haya procedido a la validación del trabajo, será posible subir una nueva versión, que reemplazará automáticamente a la anterior.

23.7 En mi opinión, la vía de solución a todos estos problemas no radica tanto en la eliminación de la burocracia como en su *optimización*, que es bien distinto. La burocracia bancaria, por ejemplo, suele estar bien optimizada: lo que se nos pide para realizar operaciones bancarias lo percibimos como necesario, y está diseñado para minimizar nuestra carga de trabajo como usuarias/os (tan es así, que ni siquiera la percibimos como “burocracia”, a pesar de la información y documentación precisas que acompañan a ca-

da operación, para asegurarla). Quizá la burocracia académica (la burocracia para aprobar un plan docente, un proyecto de investigación, una propuesta de provisión de plaza, etc.) podría llegar a optimizarse de la misma manera, si las personas responsables se vieran verdaderamente presionadas para hacerlo.

23.8 En fin, yo no soy la persona más adecuada para orientar en todo este tipo de vericuetos, sobre todo en los relativos a la financiación y a la carrera académica, porque desde que conseguí mi plaza como profesor titular —hace ya bastantes años— me he mantenido en gran medida al margen de ellos (lo cual no es obstáculo para que haya seguido activo en cuanto a la investigación propiamente dicha, así como a la producción de publicaciones y evaluación positiva de las mismas, como ya comenté en §1). Con frecuencia me pregunto a mí mismo, en relación a una supuesta oportunidad académica, del tipo que sea: “¿merece la pena el tiempo y el esfuerzo del proceso burocrático que conlleva esto, teniendo en cuenta el objetivo perseguido y las posibilidades de conseguirlo?” Esta pregunta no es fácil de contestar, pero tenerla presente de forma consciente me ayuda a orientarme al respecto (aunque siempre está abierta la posibilidad de que me equivoque, y de que la vida me sorprenda, y me haga reconsiderar una decisión anterior, a la luz de los acontecimientos).

23.9 Lo que está claro, en todo caso, es que cualquier persona interesada en iniciar una carrera universitaria en España hoy en día, tiene que estar dispuesta a dedicar una gran parte de su tiempo y de sus energías a estos asuntos. Estudiar e investigar no basta. Hay que entrar de lleno en este mundo de los *negocios académicos*, como única (o casi única) vía de sobrevivir en la universidad pública española.

23.10 Y en esta misma línea, hay que estar también en disposición de viajar a congresos con frecuencia, independientemente del provecho real que se saque de ellos. Y sobre todo, hay que tener muy presente el enorme peso que tienen en España y en otros países nuestras relaciones académicas. De hecho, mi experiencia tras veinticinco años como profesor universitario en España me dice que es prácticamente imposible progresar en nuestra universidad sin el apoyo firme y decidido de un “grupo de poder”, que esté dispuesto a batallar de forma intensa y organizada contra grupos opuestos (y que después, a su vez, reclamará a la persona favorecida que sea leal a los intereses del grupo). Estos grupos de poder (o grupos de “intercambio de favores”) son difíciles de percibir desde fuera, no se anuncian de forma pública, y la mayor parte de personas que pertenecen a ellos negarán formar parte de ningún grupo así —incluso a veces, se lo negarán a sí mismas, no queriendo hacerse conscientes de esa realidad. Pero hay quienes pensamos que esos grupos son reales, que sus conexiones se pueden trazar, aunque sea con dificultad, y que tienen efectos.

23.11 A veces, estos grupos de poder, como las empresas en el mundo de los negocios, se contrapesan entre ellos. Sin embargo, cuando un único grupo se adueña de un departamento, puede llegar a imponer una auténtica tiranía sobre el mismo, persiguiendo con contundencia a quienes no pertenecen al clan. Este fenómeno tiene afinidades con las prácticas monopolísticas de una empresa, cuando se adueña de todo su mercado. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito empresarial, no hay un registro público de estos clanes de poder académico, ni existen procedimientos antimonopolio sobre los mismos. Además, algunos de estos clanes están a su vez fuertemente jerarquizados, con líderes o “mandamases” que los gobiernan de forma despótica, obligando a sus inferiores a secundar sus filias y fobias, a recompensar favores y a represaliar agravios, bajo la amenaza tácita de ser expulsado/a del clan. Tampoco hay medidas eficaces para contrarrestar esa acumulación de poder individual, sino al contrario, cuanto mayor es la

posición académica y más cargos ostenta una persona, más fácil es que acceda a nuevos cargos y posiciones de mando.

23.12 En esta misma línea, conviene también mencionar el ambiente insano de muchos departamentos universitarios, motivado por la rivalidad, los egos personales y los procedimientos establecidos para la toma de decisiones, como las reclamación de calificaciones o los procedimientos de selección de profesorado. Estos procedimientos ponen a personas que trabajan juntas a juzgarse mutuamente, incluso en decisiones con las más graves consecuencias (por ejemplo intentar echar a alguien, o privarle de un ascenso), tras lo cual las personas afectadas tienen que seguir conviviendo en el mismo departamento. Todo ello es también un caldo de cultivo para la animadversión personal y la creación de ambientes enquistados, de enfrentamiento o frialdad, que no siempre resultan perceptibles desde el exterior.

23.13 También hay mucho profesorado con el ego hinchado, dispuesto a tomar revancha de cualquiera que amenace su posición de poder, o que ose herir sus sentimientos. Incluso una pregunta incómoda en clase, por parte de un/a estudiante, puede ser represaliada después en el trato, o en la evaluación, de forma más o menos solapada. En todo este contexto, valores como la integridad y la independencia de criterio se pueden interpretar como rebeldía a nuestras figuras de apoyo, o como falta de compañerismo, y pueden salirnos caros. Yo he conocido de cerca, a lo largo de mi carrera, muchos casos sangrantes a este respecto, silenciados bajo montañas de documentos administrativos que hablaban de otras cosas. No digo todo esto como disuasión de la carrera académica, sino como simple advertencia, como puesta en realidad. Cualquier entorno laboral tiene sus dificultades, sus luces y sus sombras, y las de la universidad, con todas sus particularidades, puede que no sean tan distintas de la que encontramos en otros sitios.

23.14 En fin, hasta donde yo sé, las dos principales convocatorias de fomento a la investigación para la realización de tesis doctorales siguen siendo las mismas que hace treinta años: los contratos (antes “becas”) *FPI* y *FPU*. Ambas son convocatorias nacionales, y ambas están financiadas desde la secretaría general de un ministerio (cuyos nombres, tanto el de la secretaría como el del ministerio, suelen ir cambiando con los años). Basta teclear esos acrónimos en *Google* (“FPI”, “FPU”) para encontrar sobrada información, oficial y no oficial, sobre tales convocatorias. No son la única puerta a la universidad pública española, por supuesto, pero han venido siendo durante muchos años —y siguen siendo— las más importantes.

23.15 ¿Significa eso que cualquier persona a la que le guste la investigación filosófica, y que tenga en su haber un máster como éste (el máster al que pertenece la presente asignatura) debe animarse a concurrir directamente a alguna de estas convocatorias? No, no lo creo. La búsqueda de orientación por parte de un/a profesor/a senior, especialmente si tiene poder y buenas relaciones, es fundamental. Si yo, como estudiante de grado o máster, no consigo concitar una alta valoración por parte de alguna/o de mis profesoras/es, es difícil que tenga éxito en una convocatoria tan competitiva como las que se acaban de mencionar. Por otra parte, si hay profesoras/es bien asentadas/os que creen en mí y me valoran, lo natural es acudir a ellas/os para recabar su orientación y su consejo.

23.16 Además de lo dicho, hay canales de información más institucionalizada, en cada universidad o incluso en cada facultad, a donde podemos acudir para conocer otras opciones disponibles, tanto en España como en otros países, así como en el marco de los programas de intercambio internacionales, etc. Y está por supuesto internet, esa fuente de información inagotable, con sus foros y todo tipo de referencias dispersas, donde también podemos buscar opciones a tener en cuenta.

23.17 A lo largo de mi carrera, yo he conocido casos de todo tipo. Conocí el caso de un estudiante de matemáticas que orientó su especialización doctoral hacia aquella área de conocimiento donde había más vacantes en su departamento, a fin de maximizar sus opciones de incorporarse al mismo (cosa que acabó consiguiendo). Conocí el caso de un estudiante de filosofía que obtuvo un contrato FPI, pero no en filosofía ni en las universidades en las que había estudiado, sino en derecho, con una investigadora con la que contactó por email y a la que convenció de que sus cualidades para contribuir a su proyecto eran superiores a las del resto de candidatas/os. También he conocido casos en que a un/a estudiante de expediente brillante se le acerca un/a profesor/a de peso para ofrecerle su orientación, y a partir de ahí le lleva de la mano por toda la carrera académica, abriéndole y allanándole el camino.

23.18 Una forma de afrontar todo esto, en fin, si se nos despierta el interés por realizar investigación financiada o la perspectiva de una carrera académica, es empezar por hacerse consciente del tipo de dificultades y ventajas que ello entraña, y empezar a trabajar hacia ese objetivo sin forzar las cosas y manteniendo otras opciones abiertas. Un filósofo tan reconocido como Karl Popper, a quien ya hemos mencionado, fue en sus comienzos profesor de enseñanza secundaria, porque no conseguía enrolarse en ningún departamento universitario. En general, Popper es un ejemplo verdaderamente contundente de las dificultades en el camino hacia el éxito académico, así como de una inmensa capacidad de trabajo y espíritu de perfeccionamiento hasta la extenuación, y también de grandes dificultades emocionales y de relación, tanto en la esfera académica como en la personal. Basta para ilustrar todo ello el obituario que le escribió su discípulo y colaborador John Watkins (de libre descarga en los archivos de la British Academy, buscando “Popper Memoir” en <https://www.thebritishacademy.ac.uk/>), en particular, por ejemplo, en las páginas 650, 654 y 667–668; amén de consultar la propia autobiografía intelectual de Popper, por supuesto, *Unended Quest (Búsqueda sin término)*.

23.19 También tuvo muchas dificultades en encontrar su primer empleo universitario el matemático Paul Halmos, de quien también hemos hablado, y asimismo muy reconocido en su campo. Y otras figuras monumentales como Gottlob Frege o Alan Turing nunca llegaron a disfrutar de una cátedra universitaria, permaneciendo en gran medida relegados en su momento.

23.20 Conviene subrayar, ya para terminar, que en definitiva, aunque las razones por las cuales alguien consigue entrar en el mundo académico y triunfar en él, dependen mucho de su actitud y de su esfuerzo, dependen también de infinidad de otros condicionantes que escapan a su control. Es por ello que la capacidad de mantener una mente abierta, y de ir valorando las distintas opciones que se abren a nuestro alrededor, puede sernos de gran ayuda para mantener el equilibrio en un mundo laboral tan reñido y competitivo como es el de la investigación financiada y la docencia universitaria.